

# CRECIENDO JUNTOS EN UNIDAD Y MISIÓN

Edificando sobre 40 Años de Diálogo  
Anglicano y Católico Romano

*Una Declaración Acordada  
de la Comisión Internacional  
Anglicana y Católica Romana  
por la Unidad y la Misión*

## PREFACIO

---

En mayo de 2000, el arzobispo de Canterbury, Dr George Carey, y el Presidente del Pontificio Consejo para la promoción de la unidad de los cristianos, cardenal Edward Cassidy, convocaron una reunión de obispos de nuestras dos comuniones, en Mississauga en Canadá, para buscar una manera de adelantar las relaciones continuas entre la Comunión Anglicana y la Iglesia Católica.

Fue una reunión llena de esperanza respecto de las relaciones futuras entre las dos Comuniones, marcada por el reconocimiento de cuánto compartimos en común en nuestra creencia cristiana y vida eclesial.

Al final de nuestra reunión, los obispos aceptaron que debía establecerse un nuevo organismo para promover nuestra relación, buscando traducir nuestro acuerdo manifiesto en fe a la vida y la misión comunes. Esta comisión sería bastante distinta del diálogo teológico existente de la Comisión Internacional Anglicana y Católica Romana (ARCIC por sus siglas en inglés). Fue vislumbrada como una comisión de obispos que enfocaría en los acuerdos discernidos por ARCIC, precisamente para extraer de ellos cómo nos obligan a promover un testimonio y misión conjuntos en el mundo.

La Comisión Internacional Anglicana y Católica Romana para la unidad y la misión (IARCCUM por sus siglas en inglés) fue establecida en 2001 y se ha dedicado desde entonces a implementar el plan de misión convenido en Mississauga. La fuerza de los acontecimientos, en especial las dificultades en la vida de la Comunión Anglicana, han impactado en la labor de la Comisión: algunas de estas dificultades se detallan en el párrafo 6.

Esta no es una declaración autoritativa por parte de la Iglesia Católica Romana o de la Comunión Anglicana. Lo que ofrece IARCCUM en esta instancia es una declaración que tiene como objetivo la promoción y reflexión. Sin embargo, es algo más: es un llamado a la acción, basado en “una evaluación honesta de lo que ha sido logrado en nuestro diálogo”. A pesar de nuestra actual ‘comunidad imperfecta’, hay, sentimos nosotros, suficiente terreno común como para tomar en serio la forma en que trabajamos juntos. IARCCUM, en su calidad de comisión episcopal, ofrece propuestas prácticas sobre la manera en que la participación ecuménica anglicana y católica romana puede promoverse y adelantarse como corresponde. Aunque este texto ha sido preparado por obispos y está dirigido ante todo a obispos, se espera que los obispos a su vez comprometan al clero y laicos en su respuesta a los desafíos planteados en el texto, en formas apropiadas a sus circunstancias locales.

Hace cuarenta años que el arzobispo Michael Ramsey hizo la primera visita formal hecha por un arzobispo de Canterbury al Papa, en ese caso el Papa Pablo VI, desde los tiempos de la Reforma. Detrás de las divisiones de la Reforma yacían mil quinientos años de comunión en fe y testimonio. Ha llegado el momento para la reflexión, que lleva a una intensificación de la acción. Como copresidentes de IARCCUM encomendamos este documento para su estudio y acción conjuntos, y pedimos que el Espíritu Santo de Dios siga acercándonos cada vez más a esa unidad por la cual oró Cristo y que anhelan los Anglicanos y los Católicos Romanos.

+John Bathersby, Arzobispo de Brisbane, Copresidente Católico Romano  
+David Beetge, Obispo de Highveld, Copresidente Anglicano

Fiesta de San Francisco, 4 de octubre de 2006

***PRIMERA PARTE***

**LOS LOGROS DEL DIÁLOGO TEOLÓGICO  
ANGLICANO - CATÓLICO ROMANO**

## Introducción:

### Compromiso con la unidad y la misión

---

1. Los Anglicanos y los Católicos Romanos<sup>1</sup> convienen en que Dios desea la unidad visible de todos los pueblos cristianos y que esa unidad es de por sí una parte de nuestro testimonio. Nuestras iglesias comparten un compromiso por trabajar por esa unidad en la verdad, por la cual Cristo oró (Juan 17). Ambas comuniones hemos expresado esto en nuestras afirmaciones internas propias y, desde 1966, los Papas y los Arzobispos de Canterbury han reafirmado esta meta de restauración de la unidad visible y la comunión eclesial plena en sus Declaraciones Comunes.<sup>2</sup>

2. Fue con esa finalidad que en 1966 el Papa Pablo VI y el Arzobispo Michael Ramsey convocaron al establecimiento de un diálogo teológico. Desde entonces la Comisión Internacional Anglicana y Católica Romana (ARCIC) ha producido una serie de declaraciones acordadas que trataban de asuntos sobre los cuales debería haber acuerdo si las dos comuniones habían de vivir en unidad visible. La primera serie de declaraciones, publicadas juntas bajo el título *El Informe Final*, cubría las áreas de la Eucaristía, ministerio y ordenación, y autoridad.<sup>3</sup> *El Informe Final* fue presentado a las autoridades de las dos Comuniones y recibió una respuesta oficial. La Comunión Anglicana reconoció las declaraciones de Eucaristía y ministerio como “consonantes en sustancia con la fe de los Anglicanos”.<sup>4</sup> Una respuesta católica romana inicial pidió más trabajo en esas dos áreas.<sup>5</sup> Los esclarecimientos preparados por una subcomisión de la ARCIC fueron posteriormente juzgados por la Iglesia Católica Romana como representativos de un aumento importante en el acuerdo en estas áreas.<sup>6</sup> Ambas Comuniones reconocieron que había convergencia en el área de la autoridad, a la vez que reconocían que, así como lo había hecho la misma ARCIC, quedaban por plantearse temas importantes.<sup>7</sup> La segunda fase de ARCIC siguió buscando un mayor acuerdo en fe, planteándose temas de salvación y justificación, eclesiología, moral, autoridad y el lugar de María en la vida de la Iglesia. Estos documentos no han recibido aún una evaluación oficial por parte de las iglesias.<sup>8</sup>

A través de este diálogo teológico a lo largo de cuarenta años los Anglicanos y Católicos Romanos se han ido acercando y han llegado a ver que lo que tienen en común es mucho mayor que lo que los separa.

3. Junto con la labor de diálogo teológico, se han estado desarrollando las relaciones entre los Anglicanos y los Católicos Romanos en una variedad de maneras. Como señalaron el Arzobispo George Carey y el Papa Juan Pablo II, “en muchas partes del mundo, los Anglicanos y los Católicos, unidos en un bautismo, se reconocen como hermanos y hermanas en Cristo y lo expresan a través de oración conjunta, acción común y testimonio conjunto”.<sup>9</sup> En diversos contextos, los Anglicanos y los Católicos tratan de dar testimonio juntos frente a los rápidos cambios, la globalización y fragmentación,

---

<sup>1</sup> En este documento hemos tratado de utilizar los términos que usan más comúnmente las iglesias para describirse, aunque a veces el contexto ha hecho que sea preferible por razones de claridad referirse a la ‘Iglesia Católica Romana’. Al usar una variedad de nombres la IARCCUM no está adoptando intencionalmente ninguna posición teológica, ya que ha buscado ser justa para con el entendimiento propio de ambas partes del diálogo.

<sup>2</sup> Ver Apéndice I.

<sup>3</sup> *El Informe Final* (Londres: CTS/SPCK, 1982) incluía las declaraciones *Doctrina Eucarística* (1971); *Ministerio y Ordenación* (1973); *Autoridad en la Iglesia I* (1976); una Elucidación de cada uno de estos tres textos (*Eucaristía y Ministerio - Elucidación* fechado en 1979, y *Autoridad en la Iglesia I - Elucidación* fechado en 1981; y *Autoridad en la Iglesia II* fechado en 1981). Para obtener una lista completa de los documentos de ARCIC, ver Apéndice II.

Resolución 8, Conferencia de Lambeth de 1988.

<sup>5</sup> ‘La Respuesta Católica al Informe Final de ARCIC-I’, publicada inicialmente en *L’Osservatore Romano*, 6 de diciembre de 1991; reimpresso en *Information Service* 82 (1993/I), pp. 47-51.

Esclarecimientos de ciertos aspectos de las Declaraciones Acordadas sobre Eucaristía y Ministerio, *Information Service* 87 (1994/IV), pp. 239-242. En su carta a los Copresidentes de ARCIC del 11 de marzo de 1994, el Cardenal Edward Cassidy señaló que los Esclarecimientos habían sido “examinados por las dicasterios correspondientes de la Santa Sede” y que en lo que respectaba a la Eucaristía y el Ministerio, “no requeriría más estudio en esta etapa” (*Information Service* 87 [1994/IV], p. 237). No ha sido iniciada ninguna respuesta formal a los Esclarecimientos por parte de los Anglicanos.

<sup>7</sup> Ver la Resolución 8 de la Conferencia de Lambeth de 1988; ‘Respuesta Católica al Informe Final de ARCIC-I’.

<sup>8</sup> *Salvación en la Iglesia* fue acogida como una “contribución oportuna e importante” por la Conferencia de Lambeth en 1988, y su estudio fue encomendado en toda la Comunión Anglicana. La Congregación para la Doctrina de la Fe también ofreció observaciones sobre *Salvación en la Iglesia* (Londres: CTS, 1989), señalando que su criterio era “sustancialmente positivo” aunque aún no “podía ratificar la afirmación final (No. 32) según la cual la Iglesia Católica y la Comunión Anglicana ‘están de acuerdo sobre los aspectos esenciales de la doctrina de salvación y del papel que desempeña la Iglesia en ella.’”

<sup>9</sup> La Declaración Común del Papa Juan Pablo II y el Arzobispo de Canterbury Dr George Carey, el 5 de diciembre de 1996, en *Information Service* 94 (1997/I), pp. 20-21.

el creciente secularismo, la apatía religiosa y la confusión moral. Hay lugares en que los obispos anglicanos y católicos romanos se reúnen periódicamente para consultarse y orar. Los representantes de cada tradición son invitados a ser observadores en las reuniones conciliares de la otra. Desde el Concilio Vaticano II, los Arzobispos de Canterbury y los Papas se han reunido en frecuentes ocasiones, orando juntos por la Iglesia y el mundo. Sus declaraciones conjuntas afirman el grado de comunión que ya comparten además de la urgencia de continuar juntos en el camino a la unidad visible.

## Otro paso adelante

---

4. En mayo de 2000, sobre la base de las reflexiones del Papa Juan Pablo II y el Arzobispo George Carey en su Declaración Común de 1996, fue convocada por el Cardenal Cassidy y el Arzobispo de Canterbury una reunión de obispos anglicanos y católicos romanos en Mississauga, Canadá. Su finalidad era atender lo indispensable para la reconciliación y sanidad cristianas en un mundo quebrado y dividido a comienzos del nuevo milenio, evaluar el progreso logrado en las relaciones entre los Anglicanos y Católicos Romanos y proyectar un camino para el futuro. Los obispos reunidos enfocaron sus miras en la relación especial entre las dos Comuniones que fue expresada en *Unitatis Redintegratio*, el Decreto sobre ecumenismo del Concilio Vaticano II: “Entre aquellas [comuniones separadas en tiempos de la Reforma de la Santa Sede] en las que siguen existiendo parcialmente tradiciones e instituciones católicas, la Comunión Anglicana ocupa un lugar especial.”<sup>10</sup>

5. A medida que los obispos oraban juntos y meditaban sobre las Sagradas Escrituras, se dieron cuenta una vez más del grado de comunión espiritual que ya compartían en una herencia litúrgica común, y también el dolor que representaba no recibir la Santa Comunión juntos en la Eucaristía. A medida que volvían a ver las declaraciones teológicas acordadas de ARCIC y las respuestas oficiales de ambas Comuniones a esa labor, se daban cuenta del “muy impresionante grado de acuerdo en fe que ya existe”. Los obispos pudieron discernir que, a pesar de las diferencias que aún restaban, la fe compartida por Anglicanos y Católicos Romanos “no se limitaba a quedar establecida formalmente por nuestro bautismo común en Cristo, sino que es ya una comunión rica, proveedora de vida y multifacética”.<sup>11</sup> Mientras los obispos analizaban juntos las relaciones en las distintas regiones del mundo, se vieron alentados por los ejemplos de colaboración, y particularmente en la acción por la justicia social y el cuidado pastoral conjunto. Al mismo tiempo notaron que el grado de fe que compartimos en la actualidad podría permitir que nos uniéramos de forma mucho más profunda en la misión común a nuestro mundo fragmentado, y que nuestra falta de unidad daña inevitablemente la misión de la Iglesia. Hicieron un llamado a las iglesias para que entraran en una nueva etapa en nuestras relaciones, marcada por “una comunión de compromiso conjunto respecto de nuestra misión común en el mundo (ver Juan 17.23)”.<sup>12</sup>

6. Al reconocer este grado de comunión, los obispos en Mississauga plantearon una visión de la manera en la que podría marcarse una nueva relación:

Nosotros creemos que ahora es el momento apropiado para que las autoridades de ambas de nuestras Comuniones reconozcan y endosen esta nueva etapa mediante la firma de una Declaración Común de Acuerdo. Este Acuerdo plantearía: nuestra meta compartida de unidad visible; un reconocimiento del consenso en fe al que hemos llegado, y un renovado compromiso de compartir juntas en la vida común y el testimonio.<sup>13</sup>

Desde esa reunión, sin embargo, las iglesias de la Comunión Anglicana han entrado en un período de conflicto ocasionado por la ordenación episcopal de una persona que vive en una relación del mismo sexo abiertamente reconocida y comprometida y por la autorización de Ritos de bendición públicos para las parejas del mismo sexo. Estos asuntos han intensificado la reflexión sobre la índole de la relación entre las iglesias de la Comunión. La Comunión Anglicana ha actuado para abordar estas dificultades, notablemente a través del *Informe de Windsor* de 2004. Vale la pena señalar que los Anglicanos han buscado la asistencia positiva de sus aliados ecuménicos en este proceso, incluida la Iglesia Católica.<sup>14</sup> Por añadidura, las relaciones ecuménicas se han vuelto más complicadas a medida que las propuestas dentro de la Iglesia de Inglaterra han centrado su atención en la cuestión de la ordenación de las mujeres al episcopado que es una práctica de ministerio establecida en algunas provincias anglicanas.

7. El contexto actual, que aumenta las diferencias existentes entre nuestras dos Comuniones, no es el momento propicio para entrar a la nueva etapa formal de las relaciones vislumbradas por los obispos en Mississauga. No obstante, debe reconocerse que los avances hacia un acuerdo en fe logrado por intermedio del diálogo teológico ha sido substancial,

---

<sup>10</sup> *Unitatis Redintegratio*, n. 13, en *Concilio Vaticano II: Los Documentos Conciliares y Pos Conciliares*, Austin Flannery ed. (Dublín: Dominican Publications, 1975): “*Inter eas, in quibus traditiones et structurae catholicae ex parte subsistere pergunt, locum specialem tenet Communio anglicana*”.

<sup>11</sup> *Comisión en Misión (Information Service 104 [2000/III]*, pp.138-39), nn.4-5.

<sup>12</sup> *Ibid* n.8.

<sup>13</sup> *Ibid* n. 10

<sup>14</sup> Ver el informe de una subcomisión *ad hoc* de la IARCCUM, ‘Reflexiones Eclesiológicas Sobre la Situación Actual en la Comunión Anglicana a la Luz de ARCIC’, en *Information Service 119 (2005/III)*, pp. 102-115; carta del Cardenal Kasper al Arzobispo de Canterbury, 17 de diciembre de 2004, reimpresa en *Information Service 118 (2005/I-II)*, pp. 38-39.

aunque en las últimas cuatro décadas solo hemos comenzado a dar expresión tangible a los elementos incontrovertibles de la fe compartida. Aún en tiempos de incertidumbre, la misión que nos encomendó Cristo nos obliga y compele a buscar un compromiso más profundo y amplio en una alianza en misión, unida con un testimonio común y oración conjunta.

8. Al desarrollar el texto de esta declaración, la Comisión Internacional Anglicana y Católica Romana para la unidad y la misión (IARCCUM) tiene muy presente que no ha respondido al desafío totalizador extendido por los obispos de Mississauga; aunque es muy consciente de que Cristo sigue instándonos hacia la unidad, la Comisión ha buscado realizar lo que corresponde en el contexto actual. A fin de renovar el entusiasmo que fue compartido en Mississauga, de transmitirlo al futuro y de dar un testimonio común en nuestras sociedades secularizadas, debemos ser honestos al plantear y tratar de superar los problemas recientes. Creemos que esto es posible cuando nos atenemos a nuestro rico patrimonio común y a los resultados ya logrados a través de nuestro diálogo. Además de todo lo que podemos y debemos hacer, confiamos en el Espíritu Santo que Aquel que inició nuestro peregrinaje hacia la unidad y la misión común lo culminará.

9. El siguiente texto ofrece una evaluación honesta de lo que se ha logrado en el diálogo: discernimiento de aquellos elementos doctrinales respecto de los cuales ambas Comuniones están dispuestas para ver en la labor de ARCIC una expresión fiel de lo que enseña la Iglesia de Cristo; y señalar cándidamente las dificultades remanentes, identificando así los temas que precisan de mayor labor teológica. En el texto, estas cuestiones que necesitan mayor exploración han sido colocadas en casillas claramente identificables.

10. Desde los propios inicios de nuestro diálogo teológico, las relaciones entre anglicanos y católicos romanos han abarcado consistentemente la noción de la unidad por etapas, reconociendo que nuestras iglesias necesitarían crecer gradualmente hasta alcanzar la comunión plena que Cristo desea para nosotros, y confiando que el Espíritu Santo guiaría este proceso. Si bien éste no sea el momento de iniciar una etapa formal nueva en nuestras relaciones, creemos que sí es el momento para tender un puente sobre la brecha entre los elementos de fe que tenemos en común y la expresión tangible de esa creencia compartida en nuestras vidas eclesiales. Por tanto, la sección final de este documento propone algunos pasos específicos para profundizar nuestro compañerismo en vida y misión que creemos que están abiertos para nosotros en forma responsable y sería apropiado que tomáramos en el presente contexto.

## La fe que tenemos en común

---

### 1. Creer en Dios como Trinidad

11. Juntas la Iglesia Católica Romana como las iglesias de la Comunión Anglicana creen que la vida cristiana comienza en las aguas del Bautismo. Estamos de acuerdo que este sacramento entraña una profesión de fe triple en Dios que es Padre, Hijo y Espíritu Santo, la Santísima Trinidad. La triple profesión, tanto en el Bautismo como en aquellas grandes ocasiones, sobre todo en la Pascua, cuando se renuevan las promesas bautismales, corresponde a las tres cláusulas del Credo de los Apóstoles. Nuestro pleno reconocimiento mutuo del Bautismo es, de por sí, la base de la creciente comunión entre nosotros.

12. Los Anglicanos y los Católicos Romanos gozan de poder afirmar al unísono:

Creo en Dios Padre todopoderoso,  
creador del cielo y de la tierra.  
Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor.  
Fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo  
y nació de la Virgen María.  
Padeció bajo el poder de Poncio Pilato,  
fue crucificado, muerto y sepultado.  
Descendió a los infiernos.  
Al tercer día resucitó de entre los muertos.  
Subió a los cielos,  
y está sentado a la diestra del Padre.  
Desde allí ha de venir a juzgar a vivos y muertos.  
Creo en el Espíritu Santo,  
la santa Iglesia católica,  
la comunión de los santos,  
el perdón de los pecados,  
la resurrección de la carne,  
y la vida eterna. Amén.

13. Confesamos juntos que somos los receptores bendecidos del don totalmente inmerecido de la propia revelación de Dios en Cristo. Nuestra profesión de fe brota de ese don, al igual que nuestra solemne responsabilidad de salir y compartir lo que hemos recibido (ver Mateo 10.8; 28.18-20). Proclamamos que Cristo es la imagen del Dios invisible (Colosenses 1.15). Él, único mediador entre Dios y la humanidad, se encarnó, sufrió y murió en la Cruz por nosotros, y fue resucitado por el Padre a través del poder del Espíritu, para que pudiéramos a su vez tener vida a través del mismo Espíritu (ver Romanos 8.11), participar en la naturaleza divina (ver 2 Pedro 1.4), y reflejar así la gloria de Dios (ver 2 Corintios 3:18).<sup>15</sup> Por la voluntad del Padre y obra del Espíritu Santo, Cristo ha redimido al mundo de una sola vez. (ver Colosenses 1:20-22). Estamos unidos en una gozosa acción de gracias al Dios viviente, Padre, Hijo y Espíritu Santo. En las celebraciones litúrgicas, hacemos regularmente la misma profesión de fe que toma la forma del Credo de los Apóstoles o el Credo Niceno-Constantinopolitano.

14. Creemos que la vida divina es una de comunión (en griego, *koinonia*) y que la Iglesia es una comunión por participación en la comunión eterna del Hijo con el Padre en el Espíritu Santo.<sup>16</sup> La 'comunión de los santos' que profesamos en el Credo de los Apóstoles traduce el latín, *communio sanctorum*, que es simultáneamente la comunión del pueblo santo de Dios (*sancti*) y su comunión en los dones santos (*sancta*) de Dios de palabra y sacramento.<sup>17</sup> La Iglesia Católica Romana y la Comunión Anglicana ya pueden reconocer muchos de los dones de Dios una en la otra. Este compartir en los dones de Dios ya constituye un vínculo de comunión entre nosotros. Se nos llama a vivir esa comunión real, aunque imperfecta, visiblemente, mientras procuramos al fin lograr una unidad visible plena.

### 2. Iglesia como comunión en misión

15. "El propósito de Dios, según las Sagradas Escrituras, es reunir a toda la creación bajo el Señorío de Jesucristo en quien, por el poder del Espíritu Santo, todos son unidos en comunión con Dios (Efesios 1). La Iglesia es el anticipo de

---

<sup>15</sup> Ver ARCIC, *La salvación y la Iglesia* (1987), n.1; nuestra humanidad es transformada, recreada, restaurada y perfeccionada en Cristo (*ibid.* nn. 12, 13, 17, 19), puramente por la gracia de Dios (*ibid.* nn. 1.3, .9.19. 23-25, 27, 30)

<sup>16</sup> Ver ARCIC, *Iglesia como comunión* (1991), n.6 y ss.

<sup>17</sup> *Salvación y la Iglesia*, nn. 1, 9. 11.

esta comunión con Dios y con los demás.<sup>18</sup> En sus diálogos, los Anglicanos y los Católicos Romanos han llegado a convenir en que la comunión o *koinonia* es el término que expresa con mayor idoneidad el misterio que subyace en las diversas imágenes de la Iglesia en el Nuevo Testamento.<sup>19</sup> El corazón de la *koinonia* es la unión con Dios en Cristo Jesús mediante el Espíritu Santo. El Hijo de Dios ha tomado para sí nuestra naturaleza humana y ha enviado sobre nosotros su Espíritu, quien nos hace miembros tan verdaderos del cuerpo de Cristo que nosotros también podemos llamarlo a Dios “Abba, Padre” (Romanos 8.15; Gálatas 4.6). La *koinonia* entre nosotros es fruto de nuestra *koinonia* con Dios en Cristo (ver 1 Juan 1.1-4). Éste es el misterio de la Iglesia.<sup>20</sup>

16. Asimismo, estamos de acuerdo en que este misterio requiere una expresión visible.<sup>21</sup> El objetivo de la Iglesia es ser el ‘sacramento’ de la labor salvífica de Dios, es decir, ‘tanto la señal como el instrumento’<sup>22</sup> del propósito de Dios en Cristo, “para unir todas las cosas en Él, las cosas en el cielo y las cosas en la tierra” (Efesios 1.10).<sup>23</sup> Al igual que el cuerpo de Cristo el Hijo encarnado, que fue enviado al mundo porque Dios ama el mundo (ver Juan 3.16-17), la propia Iglesia es enviada esencialmente en misión al mundo. Su misión está arraigada en la misión salvífica del Hijo y el Espíritu Santo y es, de hecho, una forma sacramental de esa misión divina.

17. La Iglesia es, por tanto, una comunión en misión. Es precisamente como comunión que la Iglesia es “el sacramento de la gracia misericordiosa de Dios para toda la humanidad”<sup>24</sup> y enviada al mundo. La unidad propia de la Iglesia es a la vez una experiencia del misterio del Reino y un testimonio del Evangelio (ver la oración de Jesús), “que todos sean uno... para que el mundo pueda creer” (Juan 17.21). La vida de comunión de la Iglesia es, por tanto, una parte vital de su misión, y la misión se daña cuando falta la comunión. La Iglesia anuncia lo que es llamada a ser,<sup>25</sup> y ya es la comunidad donde la salvación se ofrece y recibe. Es, por ende, una señal eficaz, dada por Dios frente al pecado humano, la división y enajenación humana.<sup>26</sup> “Confesando que su comunión significa el propósito de Dios para toda la raza humana, los miembros de la Iglesia están llamados a dar de sí en testimonio amoroso y servicio a sus prójimos humanos.”<sup>27</sup>

18. Como anticipo del Reino, la Iglesia existe para anunciar la plenitud del Reino. El Espíritu Santo que unge y da poder a la Iglesia le revela las cosas por venir (ver San Juan 16.13). A la vez que actúa fuera de la comunidad de los cristianos, el Espíritu nutre la nueva vida del Reino dentro de la Iglesia, donde se confiesa a Cristo explícitamente,<sup>28</sup> y el Evangelio se vuelve “una realidad manifiesta”.<sup>29</sup> La Iglesia está llamada a ser “una expresión viviente del Evangelio, evangelizada y evangelizadora, reconciliada y reconciliadora, reunida y que reúne a otros”.<sup>30</sup> La voluntad y oración de Cristo son que sus discípulos deben ser uno. Quienes han recibido la misma palabra de Dios y han sido bautizados en el mismo Espíritu no pueden, sin desobedecer, consentir indefinidamente a un estado de separación. La unidad es esencial para la Iglesia, y dado que la Iglesia es visible lo debe ser también su unidad”.<sup>31</sup> Por lo tanto, estamos comprometidos irrevocablemente al restablecimiento de la unidad plenamente visible.

19. Los Católicos Romanos y los Anglicanos convienen en que la Eucaristía es una señal eficaz de *koinonia*, que el ministerio de supervisión (*episcopate*) sirve a la *koinonia*, y que un ministerio de primacía es un vínculo y enfoque visible de

---

<sup>18</sup> *La unidad de la Iglesia como Koinonia: Don y llamado* (‘La Declaración de Canberra, 1991), en *Growth in Agreement II*, J. Gros, H. Meyer y W. Rusch, editores (Ginebra/Grand Rapids: WCC Publications/Eerdmans, 2000), p. 937.

<sup>19</sup> ARCIC, *Informe Final* (Londres: CTS/SPCK, 1981), Introducción, n.4.

<sup>20</sup> *Ibid.* n.5; ver *Iglesia como comunión*, nn. 8, 13, 43.

<sup>21</sup> *Ibid.* n. 7; ver *Iglesia como comunión*, n.43.

<sup>22</sup> *Ibid.* n. 7; ver *Salvación y la Iglesia*, nn. 26-29; *Iglesia como comunión*, nn. 17, 19.

<sup>23</sup> *Iglesia como comunión*, nn. 15, 35, 38.

<sup>24</sup> *Ibid.* n.5. La Iglesia católica señaló lo mismo en la ‘Final Relatio’ del Sínodo Extraordinario celebrado en Roma en 1985 para celebrar el vigésimo aniversario del fin de Vaticano II: ‘La Iglesia como comunión es un sacramento para la salvación del mundo’ (II, D, 1; en *L’Osservatore Romano*, 10 de diciembre de 1985.

<sup>25</sup> *El informe final*, Introducción, n.7.

<sup>26</sup> *Iglesia como comunión*, n. 19.

<sup>27</sup> *Ibid.*, n. 22.

<sup>28</sup> *Ibid.* n. 22.

<sup>29</sup> *Salvación y la Iglesia*, n. 28. A la vez, en el Vaticano II la Iglesia católica declaró: “La Iglesia cree que la guía el Espíritu del Señor que llena el mundo todo” (*Gaudium et Spes* [La Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo moderno], n. 11). “Todo beneficio que el pueblo de Dios pueda conferir a la humanidad durante su peregrinaje terrenal tiene sus raíces en la calidad de la Iglesia como ‘sacramento universal de salvación’, manifestando y actualizando a la vez el misterio del amor de Dios por el hombre” (*Gaudium et Spes*, n. 45).

<sup>30</sup> *Salvación y la Iglesia*, n. 28.

<sup>31</sup> *El informe final*, Introducción, n.9.



*koinonia*.<sup>32</sup> Entendemos que la Iglesia es una comunión de iglesias locales (diócesis).<sup>33</sup> Una iglesia local es “una reunión de los bautizados unidos por la predicación apostólica, que confiesa la única fe, que celebra la única eucaristía y está dirigida por un ministerio apostólico”.<sup>34</sup> Entre la diversidad de iglesias locales se mantienen la unidad y coherencia mediante la confesión común de la única fe apostólica, por una vida sacramental compartida, por un ministerio común de supervisión, con dimensiones tanto colegiales como primaciales, y por modos conjuntos de alcanzar decisiones y proporcionar enseñanzas autorizadas.<sup>35</sup> Convenimos en que la única celebración de la Eucaristía es la “expresión y enfoque preeminente” de la comunión eclesial.<sup>36</sup>

20. En el contexto de nuestro acuerdo sobre la naturaleza de la Iglesia y su misión, hay que plantearse lo siguiente: ¿dónde se encuentra la Iglesia en la actualidad? Los Anglicanos y Católicos Romanos convienen en que hay elementos esenciales, constitutivos de la vida eclesial, que deben “estar presentes y ser reconocidos mutuamente” en cada iglesia local, a fin de que exista esa “única comunión visible que es la voluntad de Dios”.<sup>37</sup> El grado de comunión visible depende de la medida de nuestro reconocimiento mutuo de los dones santos y los elementos constitutivos esenciales de la Iglesia en cada uno de nosotros.

21. Para los Anglicanos, la Conferencia de Lambeth de 1998 reafirmó el Cuadrilátero de Chicago-Lambeth de 1888 “como una base sobre la cual los Anglicanos procuran obtener la unidad plena y visible de la Iglesia” como declaración de unidad e identidad anglicana.<sup>38</sup> Esta “breve expresión taquigráfica de las características necesarias para la unidad visible”, que también ha “servido bien a los Anglicanos como base para las conversaciones ecuménicas”, consiste de las Sagradas Escrituras de los Antiguo y Nuevo Testamentos, los Credos de los Apóstoles y Niceno, los sacramentos de Bautismo y Eucaristía, y el episcopado histórico, los cuatro entendiéndose como “dones para el sostenimiento y el nutrimento de una vida de unidad”.<sup>39</sup> También hay acuerdo general de que el mantenimiento de la unidad requiere estructuras de comunión. Las reuniones de obispos con un primado y concilios o sínodos que unen a obispos, clero y laicado sirven para unir a niveles diocesanos y provinciales. El Arzobispo de Canterbury, la Conferencia de Lambeth de obispos, el Consejo Consultivo Anglicano y la Reunión de Primados son llamados a servir la unidad de la Comunión a nivel mundial. No obstante, en reconocimiento de que la comunión sufre cuando se desatienden estos instrumentos, los Anglicanos están prestando renovada atención a la índole y rol de sus estructuras internacionales.

22. Para los Católicos, el Concilio Vaticano II adoptó un enfoque de la Iglesia en términos de “los elementos y dotaciones que juntos van a hacer crecer y dar vida a la propia Iglesia”.<sup>40</sup> El Concilio enseñó que están plenamente integrados a la Iglesia “aquellos que, poseyendo el Espíritu de Cristo, aceptan todos los medios de salvación dados a la Iglesia, junto con toda su organización y que - por los vínculos constituidos por la profesión de fe, los sacramentos, el gobierno eclesiástico y la comunión - están unidos en la estructura visible de la Iglesia de Cristo, a la que gobiernan a través del Supremo Pontífice y los obispos.”<sup>41</sup> Por la presencia de todos estos elementos, enseñó que la Iglesia de Cristo que profesamos en el Credo, es ser una, santa, católica y apostólica, “subsiste en la Iglesia católica, que gobierna el sucesor de Pedro y los obispos en comunión con él”.<sup>42</sup> La “plenitud de gracia y verdad” y la “plenitud de los medios de salvación” han sido confiados a la Iglesia católica,<sup>43</sup> confianza que puede verse opacada por “las debilidades, mediocridad, pecados y a veces las traiciones de algunos de sus hijos”.<sup>44</sup> Al mismo tiempo, el Concilio reconoció que “algunos, incluso muchísimos, de

---

<sup>32</sup> Ver *ibid* n.6.

<sup>33</sup> Ver también la expresión, ‘un cuerpo de iglesias’ (*corpus Ecclesiarum*) empleada por el Vaticano II, *Lumen Gentium* Constitución dogmática sobre la Iglesia), n.23.

<sup>34</sup> *Iglesia como comunión*, n.43; ver Hechos 2.42.

<sup>35</sup> *Ibid.* Nn. 39, 45.

<sup>36</sup> *Ibid.* n.45, ver n.24.

<sup>37</sup> Ver *ibid.* nn. 14,43, 48

<sup>38</sup> Conferencia de Lambeth, 1998. Resolución IV.2 (a).

<sup>39</sup> ‘Llamados a ser Uno: Informe de la Sección IV’, en *El informe oficial de la Conferencia de Lambeth de 1998* (Harrisburg: Morehouse Publishing, 1999), p. 233; ver también la Conferencia de Lambeth de 1998, Resolución III.8.

<sup>40</sup> *Unitatis Redintegratio*, n.3; ver *Lumen Gentium*, n.8

<sup>41</sup> *Lumen Gentium*, n. 14; ver también n. 15.

<sup>42</sup> *Ibid.* n.8.

<sup>43</sup> *Unitatis Redintegratio*, n.3.

<sup>44</sup> Ver papa Juan Pablo II: su Encíclica sobre ecumenismo, *Ut Unum Sint* (1995), n. 11.

los elementos y dotaciones más significativos... pueden existir fuera de los límites visibles de la Iglesia católica";<sup>45</sup> "muchos elementos de santificación y verdad se encuentran fuera de sus confines visibles".<sup>46</sup> Entre otros elementos, se incluyen el honor conferido a las sagradas escrituras, el fervor religioso sincero, el bautismo y otros sacramentos.<sup>47</sup> "En la medida en que se encuentran estos elementos en otras comunidades cristianas, la Iglesia una de Cristo está de hecho presente en ellas."<sup>48</sup> Efectivamente, tales elementos constituyen "la base objetiva de la comunión, por más que sea imperfecta" que existe entre la Iglesia católica y otras comunidades cristianas.<sup>49</sup> Se menciona en forma prominente el ministerio petrino en las enseñanzas de Vaticano II. Significativamente, como en las menciones que figuran supra, se asocia con el ministerio de los obispos. Uno de los hitos de las enseñanzas de Vaticano II fue que los obispos forman un colegio en sucesión con el colegio de los apóstoles y que, "junto con su cabeza, el Supremo Pontífice, y nunca aparte de él, tienen autoridad suprema y plena sobre toda la Iglesia universal."<sup>50</sup>

23. Si bien ya podemos afirmar juntos que la primacía universal, como enfoque visible de unidad, es "un don para compartir", que puede "ofrecerse y recibirse aun antes de que entre nuestras iglesias exista una plena comunión",<sup>51</sup> sin embargo siguen habiendo interrogantes serios para los Anglicanos respecto de la índole y consecuencias jurisdiccionales de la primacía universal.<sup>52</sup>

24. Los Anglicanos y los Católicos comparten un grado considerable de acuerdo respecto de los elementos constitutivos de la comunión visible. Estamos de acuerdo en que el ministerio de la supervisión tiene "dimensiones colegiales y primaciales", y, más aún, que en el contexto de la comunión de todas las iglesias, el ministerio episcopal de un primado universal encuentra su rol como "enfoque visible de unidad".<sup>53</sup>

25. Nuestro empeño ecuménico se fundó en la convicción de que todos estos dones, "los cuales vienen de Cristo y nos guían de vuelta hacia Él, pertenecen de derecho a la Iglesia una de Cristo".<sup>54</sup> "La unidad plena ocurrirá cuando todos compartamos plenamente de los medios de salvación confiados por Cristo a su Iglesia".<sup>55</sup> En nuestra búsqueda por la unidad, la meta de la Iglesia Católica Romana y la Comunión Anglicana es unirse en una confesión común de la fe apostólica y una vida sacramental compartida con un ministerio común de supervisión. El compartir estos elementos interrelacionados servirá y fortalecerá al testimonio en misión de la Iglesia.

### 3. La palabra viviente de Dios

26. Los Anglicanos y Católicos Romanos abrazan un legado cristiano común, compartido por muchos siglos, "con sus tradiciones vivientes de liturgia, teología, espiritualidad, orden de la Iglesia y misión".<sup>56</sup> Concordamos en que la Iglesia vive en un proceso dinámico de tradición, "comunicando a cada generación lo que fue entregado de una vez y por todas a la comunidad apostólica",<sup>57</sup> y que la Iglesia es "la servidora y no la dueña de lo que ha recibido".<sup>58</sup> A lo largo de muchos siglos anteriores, Dios preparó a su pueblo para la venida de Cristo. Los patriarcas y los profetas recibieron y dijeron la

---

<sup>45</sup> *Unitatis Redintegratio*, n. 3.

<sup>46</sup> *Lumen Gentium*, n.8.

<sup>47</sup> Ver *Ibid*, n.15.

<sup>48</sup> *Ut Unum Sint*, n.11

<sup>49</sup> *Ibid*.

<sup>50</sup> *Lumen Gentium*, n.22.

<sup>51</sup> ARCIC, *El don de la autoridad* (1999), n. 60.

<sup>52</sup> Ver ARCIC, *Autoridad en la Iglesia II* (1981), nn. 17-22.

<sup>53</sup> *Iglesia como comunión*, n. 45.

<sup>54</sup> *Unitatis Redintegratio*, n. 3; ver *Lumen Gentium*, n. 8.

<sup>55</sup> *Ut Unum Sint*, n. 86.

<sup>56</sup> *El informe de Malta* (Informe de la Comisión Preparatoria Conjunta Anglicana y Católica romana, 1968; publicada en *El Informe Final*, pp. 108-116), n. 3.

<sup>57</sup> *El don de autoridad*, n. 14. Por convenio, la palabra con mayúscula 'Tradición' se refiere 'al propio Evangelio, transmitido de generación a generación en y por la Iglesia', de hecho al mismo Cristo; la palabra con minúscula 'tradición' se refiere al 'proceso tradicional', el traspaso de la verdad revelada; y el plural 'tradiciones' se refiere a la diversidad de formas de expresión y de tradiciones confesionales; ver Cuarta conferencia mundial sobre fe y orden, *Informe de Montreal*, 1963, sección II, n.39. Por su naturaleza misma, las tradiciones deben escudriñarse periódicamente.

<sup>58</sup> *Salvación y la Iglesia*, n. 27.

palabra de Dios en el Espíritu, y luego, con el pasar del tiempo (Gálatas 4.4), por el poder del mismo Espíritu, la Palabra de Dios fue encarnada, nació de una mujer y cumplió su ministerio.<sup>59</sup>

27. La Palabra que se encarnó y vivió entre nosotros está en el centro de lo que se transmitió desde el principio y lo que se transmitirá hasta el fin,<sup>60</sup> y el Espíritu Santo da vida a la memoria de la enseñanza y obra de Cristo y de su exaltación, de la que la comunidad apostólica fue el primer testigo.<sup>61</sup> Es la Palabra de Dios viviente, junto con el Espíritu, que comunica la invitación de Dios a la comunión al mundo todo en cada era.<sup>62</sup> Por tanto, nos regocijamos en reafirmar que la misión de la Iglesia es con toda veracidad la del Hijo y el Espíritu. Bien comprendida, la tradición de por sí es un acto de comunión en el que el Espíritu une a las iglesias locales de nuestros días con aquellas que las antecedieron en la única fe apostólica.<sup>63</sup> La comunión de la Iglesia tiende un puente sobre el tiempo y el espacio.<sup>64</sup>

28. Convenimos en que la Palabra revelada es “recibida y comunicada a través de la vida de toda la comunidad cristiana”;<sup>65</sup> porque el Espíritu Santo es dado a todo el pueblo de Dios, es dentro de la Iglesia, como un todo, que la memoria viviente de la fe actúa.<sup>66</sup> Los cristianos juntos forman el cuerpo de Cristo por obra del Espíritu para la alabanza y gloria de Dios y para administrar gracia y comunión al mundo.

29. Existimos como cristianos por la Tradición del Evangelio, atestada en las Escrituras, transmitida en y por la Iglesia mediante el poder del Espíritu Santo.<sup>67</sup> “Dentro de la Tradición, las Escrituras ocupan un lugar singular y normativo y pertenecen a aquello que fue dado una vez y por todas”.<sup>68</sup> En una etapa muy temprana, guiada por el Espíritu Santo, “la Iglesia fue llevada a reconocer el canon de las Escrituras como prueba y norma” a fin de salvaguardar la autenticidad de su memoria.<sup>69</sup> Por tanto las Escrituras como testimonio singularmente inspirado de la revelación divina tienen un papel único que desempeñar para mantener viva la memoria de la Iglesia de las enseñanzas y obra de Cristo. Convenimos en que las enseñanzas, predicación y acción de la Iglesia deben medirse constantemente al lado de las Escrituras; sin embargo, todavía necesita mayor clarificación la manera en que cada uno de nosotros entendemos las Escrituras como “prueba y norma”.

30. Al acercarse a las Escrituras, los fieles cristianos toman de la rica diversidad de métodos de lectura e interpretación utilizados a lo largo de la historia de la Iglesia (por ejemplo, métodos histórico-críticos, exegéticos, tipológicos, espirituales, sociológicos, canónicos). Estos métodos, que todos tienen su valor, han sido desarrollados en muchos contextos distintos de la vida de la Iglesia, que es necesario recordar y respetar. En décadas recientes, el diálogo anglicano - católico romano de por sí ha sido un contexto para el desarrollo de una lectura ecuménica de las Escrituras que a conciencia ha tratado de conocer los trasfondos de controversias harto conocidas y de buscar nuevas percepciones compartidas respecto de aquellas cosas que nos han dividido.<sup>70</sup>

31. Una predicación eficaz es indispensable si las Escrituras han de nutrir a los fieles y comunicar la Palabra del Dios viviente (ver Romanos 10.14-17). La responsabilidad de mantener a la comunidad fiel a la fe apostólica, y transmitir esa fe a la Iglesia de todas las épocas es un elemento esencial en el ministerio de aquellos que tengan supervisión en la Iglesia.<sup>71</sup> A fin de sostener y promover la misión de la Iglesia,<sup>72</sup> ejercen un ministerio de memoria, predicando, explicando y aplicando la verdad del Evangelio.

32. Ambas comuniones convienen en que, guiada por el Espíritu Santo, la Tradición del Evangelio vive en la Iglesia, en continuidad con los siglos cristianos más antiguos cuando el testimonio, memoria e interpretación apostólicas tomaron forma normativa en el Canon de las Escrituras, y los cuatro primeros concilios formularon doctrinas fundamentales y obligatorias de fe cristiana. No obstante, los Anglicanos y los Católicos Romanos divergen respecto del status, tanto de los concilios celebrados, como de las doctrinas formuladas, en los siglos transcurridos hasta el día de hoy. Hay otras

---

<sup>59</sup> ARCIC, *Autoridad en la Iglesia I: Elucidación* (1981), n.2.

<sup>60</sup> *El don de autoridad*, n. 14.

<sup>61</sup> *Iglesia como comunión*, n. 26.

<sup>62</sup> *Ibid*, n.27.

<sup>63</sup> *El don de autoridad*, n. 16.

<sup>64</sup> *La Iglesia como comunión*, n. 14.

<sup>65</sup> *El don de autoridad*, n. 14.

<sup>66</sup> *La Iglesia como comunión*, n.29.

<sup>67</sup> *Informe de Montreal*, 1963 (*op.cit.*), sección II, n. 45.

<sup>68</sup> *El don de autoridad*, n.19.

<sup>69</sup> *La Iglesia como comunión*, n. 26.

<sup>70</sup> Ver ARCIC, *María: Gracia y esperanza en Cristo* (2005), n.7., que afirma explícitamente la intención de la Comisión de ofrecer una lectura ‘eclesial y ecuménica’ de las Escrituras.

<sup>71</sup> Ver ARCIC, *Ministerio y ordenación* (1973), n. 10.

<sup>72</sup> Ver *La Iglesia como comunión*, n.32.

divergencias en la manera en que la autoridad respecto de la enseñanza [magisterio] se ejerce en la vida de la Iglesia y se discierne la tradición auténtica (ver los párrafos 69, 71 y 73-76 infra).

#### 4. Bautismo

33. Los Anglicanos y los Católicos Romanos convienen en que reciben un bautismo, administrado con agua en el nombre del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Lo hacemos en obediencia al mandato del Señor resucitado (ver Mateo 28.18-20). Consideramos que el bautismo es un sacramento de iniciación instituido por Jesucristo, por el que se nos incorpora a la vida de su cuerpo, la Iglesia. El bautismo es el sacramento de fe, mediante el cual una persona abraza la fe de la Iglesia y es abrazada por ella.

34. Juntos con otros cristianos aceptamos los significados que el bautismo tiene en las Escrituras, y en la tradición y práctica de la iglesia primitiva.<sup>73</sup> Por el bautismo, mediante la fe, los cristianos se unen con Cristo en su vida, muerte y resurrección. Junto con toda nuestra humanidad pecaminosa, somos enterrados con Cristo (ver Romanos 6.3-11) y elevados a una vida nueva, que comienza hoy y ahora, en el poder de su resurrección.<sup>74</sup> Así creemos que este único bautismo es para el perdón de los pecados, el pecado original inclusive, y somos perdonados, lavados y limpiados por Cristo, que vino al mundo para salvar pecadores. “El bautismo es el sacramento irreplicable de la justificación e incorporación a Cristo (1 Corintios 6.11, 12.12-13; Gálatas 3.27)”.<sup>75</sup> A través del bautismo, sólo por la gracia y no por ningún mérito de nuestra parte, nos revestimos de Cristo, y recibiendo su Espíritu podemos vivir una vida nueva.

35. Por el poder del Espíritu que mora en nosotros, el bautismo inicia una renovación de vida y un crecimiento en la santidad que Dios completará en la vida eterna. Lo que es dado en el bautismo es la “primera entrega de la consumación final y la base de la esperanza del creyente”.<sup>76</sup> Mediante este proceso de santificación que dura lo que la vida, los creyentes “crecen hasta alcanzar la conformidad con Cristo, la perfecta imagen de Dios, hasta que aparezca y seamos como él”.<sup>77</sup>

36. Creemos que todos los bautizados se incorporan en el cuerpo de Cristo, la Iglesia. “Mediante el bautismo, los cristianos son llevados a la unión con Cristo, con sus prójimos y con la Iglesia de todo tiempo y lugar”.<sup>78</sup> Esta comunión espiritual de los bautizados recibe su necesaria expresión en una visible comunidad, en la que la Palabra de Dios se vuelve a proclamar, se celebran los sacramentos y el pueblo de Dios recibe supervisión pastoral, de modo que la vida del Evangelio y la misión que fluyen de ella son vividos en plenitud por los bautizados.<sup>79</sup> El bautismo en la comunidad cristiana se dirige a la plena expresión de la nueva vida recibida en Cristo, al superarse el pecado y servir y glorificar a Dios en vidas que emulan la de Cristo.

37. Tanto en la Comunión Anglicana como en la Iglesia Católica Romana, el proceso sacramental de la iniciación cristiana también incluye la Confirmación. Entendemos en común que la confirmación es un apoderamiento por el Espíritu Santo para el testimonio y la misión, y una manifestación pública de membresía en el Cuerpo de Cristo. El siglo veinte fue testigo de una reevaluación, tanto en la Iglesia Católica Romana como en la Comunión Anglicana, de la relación entre el Bautismo, la Confirmación y la participación en la Santa Comunión. En ambas tradiciones existe ahora una extendida práctica de admisión de los niños a la Comunión a la edad de la razón.

38. La Comunión Anglicana y la Iglesia Católica reconocen el bautismo conferido por ambas. Por tanto, los Anglicanos y los Católicos consideran que nuestro bautismo común es el vínculo básico de unidad entre nosotros,<sup>80</sup> a la vez que reconocemos que la plenitud de la comunión eucarística a la que nos debería llevar el bautismo está impedida por desacuerdos respecto de algunos elementos de fe y práctica que reconocemos son necesarios para una comunión plena y visible. No obstante, reconocemos que esta falta de compleción constituye un imperativo: tanto los Anglicanos como los Católicos están comprometidos a la superación por la gracia de Dios de todas las divisiones que actualmente siguen impidiendo la plenitud de comunión eucarística y eclesial. Nuestra comunión bautismal fundamental nos confiere la responsabilidad compartida de dar testimonio en toda plenitud posible al Evangelio de Cristo ante el mundo, y demostrar la vida nueva vivida por el cuerpo de Cristo, con la liberación y renovación que aporta.

<sup>73</sup> Ver el Consejo Mundial de Iglesias, *Bautismo, eucaristía y ministerio* [BEM], Documento de fe y orden no. 111 (Ginebra: WCC Publications, 1982), Bautismo, nn. 1-

<sup>74</sup> Ver *ibid.* n. 3.

<sup>75</sup> *Salvación y la Iglesia*, n. 16.

<sup>76</sup> *Ibid.*

<sup>77</sup> *Ibid.*, n.17.

<sup>78</sup> BEM, Bautismo, n.6.

<sup>79</sup> Ver *Iglesia como comunión*, nn. 15, 19.

<sup>80</sup> Ver *ibid.* n.50, citando la Declaración Común del papa Juan Pablo II y el arzobispo Robert Runcie, 2 de octubre de 1989.

## 5. Eucaristía

39. Los Anglicanos y los Católicos están de acuerdo en que la participación plena en la Eucaristía, junto con el Bautismo y la Confirmación, completa el proceso sacramental de la iniciación cristiana.<sup>81</sup> La Eucaristía es un don recibido del propio Señor y celebrado en obediencia a su mandato hasta que Él vuelva (ver 1Corintios 11.23-25; Mateo 26.26-29; Marcos 14.22-25; Lucas 22.14-20, Juan 6.53-58). La comunión visible del cuerpo de Cristo, a la que se entra a través del bautismo, es nutrida, profundizada y expresada en la comunión eucarística cuando los creyentes comen y beben y reciben el cuerpo y la sangre de Cristo. Cuando su pueblo se reúne en la Eucaristía para conmemorar los actos salvíficos de Cristo para nuestra redención, Él hace presentes y efectivos entre nosotros los beneficios eternos de su victoria y evoca y renueva la respuesta de su pueblo, de fe, acción de gracias y entrega de sí mismo.<sup>82</sup> La identidad de la Iglesia como cuerpo de Cristo es expresada y visiblemente proclamada por centrarse en la participación del cuerpo y sangre de Cristo en la Eucaristía.<sup>83</sup>

40. Estamos de acuerdo en que la Eucaristía es el memorial (*anamnesis*) del Cristo crucificado y resucitado, de toda la labor de reconciliación que Dios ha logrado en él.<sup>84</sup> Por memorial, tanto los Anglicanos como los Católicos entienden, no meramente un traer a la mente de lo que Dios ha hecho en el pasado, sino una proclamación sacramental eficaz, que a través de la acción del Espíritu Santo hace presente lo que se ha logrado y prometido una vez y por todas. En este sentido, entonces, hay un solo sacrificio histórico irrepetible, ofrecido una vez y por todas por Cristo, y aceptado una vez y por todas por el Padre, que no puede repetirse ni ampliarse.<sup>85</sup> Sin embargo, el memorial eucarístico hace presente este sacrificio una vez y por todas de Cristo. Es, por tanto, posible decir que “la Eucaristía es un sacrificio en el sentido sacramental, siempre y cuando sea claro que ésta no es una repetición del sacrificio histórico”.<sup>86</sup> “En la Plegaria Eucarística, la Iglesia sigue haciendo un memorial perpetuo de la muerte de Cristo, y sus miembros, unidos con Dios y entre sí, dan gracias por todas sus misericordias, ruegan por los beneficios de su pasión en nombre de la Iglesia toda, participan de estos beneficios, y entran al movimiento de su ofrecimiento de sí”.<sup>87</sup> La acción de la Iglesia en la celebración eucarística “no agrega en nada a la eficacia del sacrificio de Cristo en la cruz” sino que es más bien un fruto de ese sacrificio. En la celebración eucarística el único sacrificio de Cristo se hace presente para nosotros.<sup>88</sup>

41. Los Anglicanos y los Católicos creen en la presencia real de Cristo en la Eucaristía. La real comunión con Cristo crucificado y resucitado presupone su presencia verdadera, que es “eficazmente significada por el pan y vino que, en este misterio, se transforman en su cuerpo y sangre”.<sup>89</sup> “Lo que aquí se afirma es una presencia sacramental en la que Dios utiliza las realidades de este mundo para transmitir las realidades de la creación nueva: el pan para esta vida se transforma en el pan de vida eterna. Antes de la Plegaria Eucarística, a la pregunta: ‘¿Qué es eso?’, el creyente contesta: ‘Es pan’. Después de la Plegaria Eucarística, a la misma pregunta responde: ‘Es verdaderamente el cuerpo de Cristo, el Pan de Vida’.<sup>90</sup> Si bien Cristo está presente y activo en una variedad de maneras en toda la celebración eucarística, de modo que su presencia no se limita a los elementos consagrados,<sup>91</sup> el pan y el vino no son señales vacías: el cuerpo y sangre de Cristo se transforman en una presencia real y son realmente dados en estos elementos.<sup>92</sup>

42. La presencia real de Cristo no depende de la fe de un creyente individual, sino del poder del Espíritu Santo, a quien la Iglesia invoca en la liturgia a fin de recibir el don real del Señor de él mismo.<sup>93</sup> No obstante, los Anglicanos y los Católicos convienen en que la fe es necesaria para que el resultado de participar del sacramento de la presencia real sea un encuentro que dé vida.<sup>94</sup> El pan y vino se transforman en el cuerpo y sangre de Cristo a fin de que la comunidad cristiana pueda transformarse con mayor veracidad en lo que ya es, el cuerpo de Cristo”.<sup>95</sup>

---

<sup>81</sup> Ver BEM, Bautismo, n.20.

<sup>82</sup> Ver ARCIC, *Doctrina eucarística* (1971), n.3.

<sup>83</sup> *Ibid.*

<sup>84</sup> Ver ARCIC, *Doctrina Eucarística: Elucidación* (1979), n.5; también 1 Corintios 11.24.25; Lucas 22.19.

<sup>85</sup> Ver *Doctrina eucarística*, n.5.

<sup>86</sup> *Doctrina eucarística: Elucidación*, n.5.

<sup>87</sup> *Doctrina eucarística*, n.5.

<sup>88</sup> Ver *Doctrina eucarística: Elucidación*, n.5.

<sup>89</sup> *Doctrina eucarística*, n.6.

<sup>90</sup> *Doctrina eucarística: Elucidación*, n.6.

<sup>91</sup> Ver *Doctrina eucarística*, n. 7; *Doctrina eucarística: Elucidación*, n.6.

<sup>92</sup> Ver *Doctrina eucarística*, n. 8.

<sup>93</sup> *Ibid.*

<sup>94</sup> Ver *ibid*; también BEM, Eucaristía, n. 13.

<sup>95</sup> *Doctrina eucarística: Elucidación*, n.6

43. Convenimos en que la Eucaristía es la “comida del Reino”,<sup>96</sup> en la que la Iglesia agradece todas las señales del Reino venidero. Por la acción transformadora del Espíritu de Dios los elementos de pan y vino, los frutos de la primera creación, se vuelven un anticipo de las alegrías de la era venidera, “promesas y primeros frutos del nuevo cielo y nueva tierra”,<sup>97</sup> y un anticipo del Reino.<sup>98</sup> Reconciliados en la Eucaristía, los miembros del cuerpo de Cristo están llamados a ser “servidores de reconciliación entre hombres y mujeres y testigos de la alegría de la resurrección”<sup>99</sup> que irrumpe en nuestro mundo.

44. Los Anglicanos y Católicos Romanos convienen en que toda celebración de la Eucaristía tiene que ver con la Iglesia toda, y que la Iglesia toda participa de cada celebración local. La comunión establecida en el cuerpo de Cristo es una comunión con todos los cristianos en todo tiempo y lugar.<sup>100</sup> También convienen en que sólo los obispos y presbíteros ordenados episcopalmente y autorizados pueden presidir la Eucaristía.

45. Los Anglicanos y Católicos Romanos mantienen que existe un vínculo inextricable entre Eucaristía y Ministerio. Por tanto, sin el reconocimiento y la reconciliación de ministerios, (ver los párrafos 60 a 61 infra), no es posible realizar el impacto pleno de nuestro entendimiento común de la Eucaristía.

46. Los Anglicanos y Católicos Romanos reconocen que existe una relación intrínseca entre compartir la Eucaristía y la comunión eclesial plena, pero divergen sobre la manera en que eso se expresa en el camino a la comunión plena. Las iglesias de la Comunión Anglicana y la Iglesia Católica Romana por tanto tienen disciplinas diferentes para el compartir eucarístico.

47. La Iglesia Católica considera que el compartir eucarístico es algo excepcional para los que aún no han alcanzado la comunión eclesial plena, y limitado a ciertos casos de necesidad espiritual.<sup>101</sup> Asimismo, no permite que los fieles Católicos reciban la Eucaristía de aquellos cuyo ministerio no ha sido oficialmente reconocido por la Iglesia Católica, ni permite que el clero católico concelebre con aquellos.<sup>102</sup>

48. Las provincias anglicanas admiten periódicamente a la comunión creyentes bautizados que son miembros comulgantes de otras comunidades cristianas. En ciertas circunstancias, los Anglicanos permiten la participación conjunta de la Eucaristía con otras iglesias cuando hay suficiente acuerdo en fe y compromiso con la vida compartida. Algunas iglesias anglicanas reconocen que el ministerio sacramental de las mujeres clérigos no es aceptado por algunos de sus fieles, y toman medidas al respecto, aunque el resultado es el menoscabo de la comunión eucarística plena.

49. Los Anglicanos y los Católicos Romanos reservan el sacramento para quienes no pudieron asistir a la celebración eucarística. Esto se entiende como una extensión de la celebración. En la Iglesia católica romana se alienta la adoración de Cristo en el sacramento reservado. Si bien esto también se practica en algunas iglesias anglicanas, hay algunos Anglicanos que tendrían dificultad en ese sentido porque temen que esas prácticas de devoción opaquen el objetivo verdadero del sacramento.<sup>103</sup>

## 6. Ministerio

50. Los Anglicanos y los Católicos Romanos convienen en que Cristo confía su propio ministerio a la Iglesia toda como su Cuerpo; su ministerio es la fuente y modelo de donde fluye y toma su forma todo ministerio.<sup>104</sup> El Espíritu Santo da a cada persona bautizada dones (carismas) para que los use al servicio de la comunidad cristiana y en el servicio del mundo y sus necesidades. Todos son llamados a ofrecer sus vidas como un “sacrificio viviente” (Romanos 12.1) y a orar por la Iglesia y por el mundo.<sup>105</sup>

---

<sup>96</sup> Ver *BEM*, Eucaristía, nn. 22-26.

<sup>97</sup> *Doctrina eucarística*, n. 11.

<sup>98</sup> Ver *BEM*, Eucaristía, n. 6.

<sup>99</sup> *Ibid.*, n.24.

<sup>100</sup> Ver *ibid.* n.19.

<sup>101</sup> Ver Consejo pontificio para la promoción de la unidad cristiano, *Directorio para la aplicación de principios y normas sobre ecumenismo*, en adelante *Directorio ecuménico* (Ciudad del Vaticano; Vatican Press, 1993) nn. 104, 122-123, 129-131.

<sup>102</sup> Ver *ibid.*, n. 132.

<sup>103</sup> Ver *Esclarecimientos: Doctrina eucarística: Elucidación*, n.9.

<sup>104</sup> Ver *Ministerio y ordenación*, n. 3.

<sup>105</sup> Ver *ibid.*, n.17.

51. Dentro de la comunidad de la Iglesia, el ministerio ordenado es parte del designio de Dios para su pueblo. El ministerio ordenado se relaciona tanto al ministerio de Cristo como al ministerio del pueblo todo de Dios.<sup>106</sup> En la iglesia primitiva, los Apóstoles ejercieron un ministerio, único e irrepitable, que sigue siendo de importancia fundamental para la Iglesia de todas las épocas.<sup>107</sup> Los ministros ordenados tienen un especial cuidado y responsabilidad para continuar con las enseñanzas y misión de los Apóstoles y para simbolizar y mantener la apostolicidad, que es una señal de la Iglesia toda.

52. Convenimos en que el triple ordenamiento providencial del ministerio de obispo, presbítero (sacerdote) y diácono surgió de los patrones del ministerio del Nuevo Testamento, bajo la guía del Espíritu Santo, muy temprano en la historia de la Iglesia. Ambas Comuniones nuestras han retenido el triple ministerio y tienen la intención de ser fieles a ese patrón.

53. Cristo llamó a los Apóstoles y, en y a través de la Iglesia, sigue llamando a la gente a servir en el ministerio apostólico. “Ordenación denota entrar a ese ministerio apostólico y dado por Dios”.<sup>108</sup> El acto de la ordenación es una señal de la apostolicidad y continuidad de la Iglesia.<sup>109</sup> Es una señal de la fidelidad de Dios a la Iglesia y la intención de la Iglesia de ser fiel a la enseñanza y misión de los Apóstoles. En el acto sacramental el obispo ruega a Dios a que conceda el don del Espíritu Santo sobre aquellos que están siendo ordenados e impone sus manos sobre los candidatos como señal externa del don concedido. Así su vocación es de Cristo y la calificación para el ejercicio del ministerio es el don del Espíritu Santo. Tanto los Anglicanos como los Católicos Romanos “afirman la preeminencia del bautismo y la eucaristía como sacramentos necesarios para la salvación. Esto no disminuye su entendimiento de la naturaleza sacramental de la ordenación”.<sup>110</sup> “Debido a que el ministerio es en la comunidad y para ella y porque la ordenación es un acto en el que participa toda la Iglesia de Dios, la oración y la imposición de manos ocurren dentro del contexto de la Eucaristía”.<sup>111</sup> La ordenación es irrepitable dentro de nuestras dos Comuniones.

54. En ambas Comuniones el obispo ordena a presbíteros y diáconos. En la ordenación de un presbítero, el obispo se une a los presbíteros en la imposición de manos, lo que significa la naturaleza compartida de la comisión confiada al candidato. En la ordenación de un obispo nuevo, por lo menos tres obispos imponen sus manos sobre el candidato, lo que significa que el nuevo obispo y la iglesia local están dentro de la comunión de las iglesias. “Su participación también asegura la continuidad histórica de esta iglesia con la iglesia apostólica y de su obispo con el ministerio apostólico original”.<sup>112</sup> La comunión de las iglesias en misión, fe y santidad a través del tiempo y el espacio queda así simbolizada y mantenida en el obispo. En ambas comuniones se entiende por ordenación la sucesión de los Apóstoles, dentro de la apostolicidad de la Iglesia toda.<sup>113</sup>

55. Convenimos en que quienes son ordenados deben ser responsables por el ministerio de la Palabra y el Sacramento. Un elemento esencial en el ministerio ordenado es la responsabilidad de la supervisión (*episcopate*), para asegurar que la Iglesia viva en fidelidad la fe apostólica y que la transmita a la próxima generación.<sup>114</sup> La plenitud del ministerio de supervisión es confiada al episcopado, que tiene la responsabilidad de mantener y expresar la unidad de la Iglesia y dirigirla en la misión.<sup>115</sup> Consultar a los fieles es un aspecto integral de la supervisión episcopal.<sup>116</sup> Dentro de la diócesis el obispo ejerce el ministerio de supervisión, y en el oficio de comunión de todas las iglesias locales, lo hacen los obispos colegialmente. En sus diócesis, cuando se reúnen a nivel regional, y a nivel mundial, los obispos tienen un rol especial mantener la Iglesia fiel a la enseñanza y misión apostólica en conformidad con el pensar de Cristo. Los sacerdotes se asocian con el obispo en el ejercicio de la supervisión y en el ministerio de la Palabra y los Sacramentos, al presidir la Eucaristía y pronunciar la absolución.<sup>117</sup> Los diáconos se asocian con los obispos y presbíteros en el ministerio de la Palabra y el Sacramento. Tienen una responsabilidad especial en colaboración con los obispos en el servicio de la Iglesia hacia otros.

56. La Comunión Anglicana y la Iglesia Católica Romana afirman el sacerdocio de los obispos y presbíteros, en la creencia de que está relacionado con el sacerdocio de Cristo y el sacerdocio del pueblo todo de Dios.<sup>118</sup> El sacerdocio de Cristo es único. Él es nuestro Sumo Sacerdote que ha reconciliado a la humanidad con el Padre. Todo sacerdocio deriva y

---

<sup>106</sup> Ver *ibid*, n. 3.

<sup>107</sup> Ver *ibid.*, n. 4.

<sup>108</sup> *Ibid.* n. 14.

<sup>109</sup> Ver *ibid.*

<sup>110</sup> *Ministerio y ordenación: elucidación* (1979), n. 3.

<sup>111</sup> *Ministerio y ordenación*, n. 14.

<sup>112</sup> *Ibid.* n. 16.

<sup>113</sup> Ver *ibid* n. 15.

<sup>114</sup> Ver *Ibid.* n. 9.

<sup>115</sup> Ver *Iglesia como comunión*, n. 45.

<sup>116</sup> Ver *El don de autoridad*; n.38.

<sup>117</sup> Ver *Ministerio y ordenación*, n. 9.

<sup>118</sup> Ver *Ministerio y ordenación*, n. 13; *BEM*, Ministerio, n. 17.

depende y su sacerdocio enteramente. El sacerdocio del pueblo todo de Dios (ver 1 Pedro 2.5) es la consecuencia de la incorporación a Cristo por el bautismo y espera su reinado con Cristo (ver Apocalipsis 5.10, 20.6).<sup>119</sup>

57. El ministerio ordenado se llama sacerdotal porque trae la integridad del Evangelio a todo el pueblo para su salvación, de modo que pueda adorar al Dios verdadero (ver Romanos 15.16). El ministerio ordenado también se llama sacerdotal porque, en la celebración de la Eucaristía como el memorial del sacrificio de Cristo, el ministerio ordenado tiene una configuración sacramental particular con Cristo como Sumo Sacerdote que continúa haciendo intercesiones por nosotros (ver Hebreos 7.25).<sup>120</sup> “En la Eucaristía el pueblo de Cristo hace lo que él había mandado en memoria de él y Cristo los une sacramentalmente con sí mismo en el ofrecimiento de sí. Empero en esta acción es sólo el ministro ordenado que preside la Eucaristía, en la que, en el nombre de Cristo y de parte de su Iglesia, el presidente recita la narrativa de institución de la Última Cena, e invoca al Espíritu Santo sobre los dones. La palabra sacerdocio se utiliza como analogía cuando se aplica al pueblo de Dios [el sacerdocio común] y al ministerio ordenado. Estas son dos realidades distintas que se relacionan, cada una a su manera, al alto sacerdocio de Cristo, el sacerdocio único del nuevo pacto...”<sup>121</sup>

58. El sacerdocio del ministerio ordenado no puede derivarse de la congregación. Es una vocación distinta, y no un acrecentamiento del sacerdocio común. Sin embargo, el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial están interrelacionados. El ministro, aunque no sea el delegado de la congregación, de hecho actúa en su nombre y por ello enfoca su ofertorio de adoración. Sólo los obispos y los sacerdotes ordenados y autorizados episcopalmente presiden la Eucaristía.

59. Los Católicos Romanos y los Anglicanos comparten este acuerdo respecto del ministerio del pueblo todo de Dios, el ministerio distintivo de los ordenados, el ordenamiento triple del ministerio, sus orígenes, naturaleza y sucesión apostólicos, y el ministerio de supervisión.

60. En su Carta Apostólica sobre las órdenes anglicanas, *Apostolicae Curae* (1896), el Papa León XIII decretó en contra de la validez de las órdenes anglicanas.<sup>122</sup> La cuestión de validez sigue siendo un obstáculo fundamental para el reconocimiento de los ministerios anglicanos por parte de la Iglesia Católica. A la luz de los acuerdos sobre la Eucaristía y ministerio que se plantean tanto en las declaraciones de ARCIC como en las respuestas oficiales de ambas Comuniones, existe evidencia de que tenemos una intención común en la ordenación y en la celebración de la Eucaristía. Esta percepción tendría que ser parte de cualquier evaluación nueva de las órdenes anglicanas.

61. En el siglo XX hubo mucha discusión en toda la familia cristiana sobre la cuestión de la ordenación de la mujer. La Iglesia Católica Romana señala la tradición inquebrantada de la Iglesia de no ordenar a mujeres. Tanto es así que el Papa Juan Pablo II expresó la convicción de que “la Iglesia no tiene autoridad alguna para conferir la ordenación sacerdotal sobre la mujer”.<sup>123</sup> Luego de reflexión y debate cuidadoso, un número creciente de iglesias anglicanas han procedido a ordenar a las mujeres al presbiterado y algunas también al episcopado.<sup>124</sup> Lo han hecho, a pesar de algunas fuertes discrepancias dentro de esas provincias, en la convicción de que no existen objeciones teológicas algunas a ese desarrollo, y que no se están apartando del entendimiento tradicional del ministerio apostólico ni de la naturaleza del ministerio según fue planteado en las declaraciones de ARCIC.<sup>125</sup>

## 7. Autoridad en la Iglesia

---

<sup>119</sup> *Ministerio y ordenación: Elucidación*, n. 2.

<sup>120</sup> Ver *ibid.*

<sup>121</sup> *Ibid.*

<sup>122</sup> Los arzobispos de Canterbury y York se plantearon y rechazaron estos argumentos en su respuesta *Saepius Officio* (1897).

<sup>123</sup> Carta apostólica del papa Juan Pablo II, *Ordinatio Sacerdotalis*, 1994, n. 4.

<sup>124</sup> En la actualidad, en 14 de las 38 provincias de la Comunión anglicana existe legislación que permite la ordenación de las mujeres al diaconado, el presbiterado y el episcopado. Otras 12 provincias ordenan a mujeres al diaconado y presbiterado, y tres provincias sólo ordenan a las mujeres al diaconado.

<sup>125</sup> *Elucidación de Ministerio* n. 5 reza: “Si bien la Comisión se da cuenta de que la ordenación de la mujer ha creado para la Iglesia católica romana un nuevo y grave obstáculo a la reconciliación de nuestras comuniones (ver Carta del papa Pablo VI al arzobispo Donald Coggan, 23 de marzo de 1976, AAS 68), cree que tales ordenaciones no afectan a los principios que subyacen su acuerdo doctrinario; porque le interesaba el origen y naturaleza del ministerio ordenado y no la cuestión de quien puede y quien no puede ser ordenado. Las objeciones, por más importantes que fueran, a la ordenación de la mujer son un tipo diferente de objeciones que aquellas planteadas en el pasado contra la validez de las Órdenes anglicanas en general.”



62. Los Anglicanos y los Católicos Romanos convienen en que la autoridad primaria para todos los cristianos es el propio Jesucristo. “A él Dios ha dado toda autoridad en el cielo y en la tierra”.<sup>126</sup> Seguir a Cristo es estar bajo la autoridad de Cristo. La autoridad de la Iglesia deriva de la autoridad de Cristo y depende enteramente de ella (ver Mateo 11.27, 28.18 ss.). “Esta es la autoridad cristiana: cuando los cristianos obran y hablan de tal modo, los hombres perciben la palabra autorizada de Cristo”.<sup>127</sup> “Es en conformidad con el pensar y ejemplo de Cristo que la Iglesia está llamada a ejercer autoridad (ver Lucas 22.24-27; Juan 13.14-15; Filipenses 2.1-11)”.<sup>128</sup> Su autoridad “fue demostrada por el servicio de entregarse a sí mismo en amor sacrificial (ver Marcos 10.45)”.<sup>129</sup>

63. Cristo confía su autoridad a la Iglesia, tanto para mantener la Iglesia atenta al propósito de Dios en la creación y redención, como también para ayudarla a responder fielmente a ese propósito.<sup>130</sup> Asimismo, la autoridad tiene “una dimensión radicalmente misionera”. “La autoridad es ejercida dentro de la Iglesia de modo que se pueda proclamar el Evangelio “en el poder y en el Espíritu Santo y con plena convicción” (1 Tesalonicenses 1.5), para aquellos que están fuera de ella.”<sup>131</sup>

64. Las situaciones cambiantes proporcionan nuevos desafíos al Evangelio. Cada generación está llamada a traducir el Evangelio proféticamente. Este proceso dinámico de comunicar a cada generación lo que fue entregado de una vez y por todas a la comunidad apostólica, es lo que se conoce como Tradición, que es mucho más que la transmisión de propuestas verdaderas acerca de la salvación. Este traspaso (traditio) [a la siguiente generación] tiene que ver con la proclamación del Evangelio de maneras nuevas. Empero, esa proclamación debe ser consonante con el testimonio apostólico relatado en las Escrituras: dentro de la Tradición las Escrituras son únicamente autoritarias.<sup>132</sup>

65. El Evangelio sólo se entiende plenamente en la Iglesia. La revelación de Dios ha sido confiada a una comunidad, lo que significa que todo el pueblo de Dios es responsable de discernir y comunicar la Palabra de Dios.<sup>133</sup> Dentro de la ‘sinfonía’ del pueblo todo de Dios, todos tienen su papel que desempeñar: los que tienen a su cargo el ministerio de la supervisión, los teólogos y todo el pueblo de Dios.<sup>134</sup>

66. Los obispos desempeñan un papel vital en el proceso de discernimiento, y tienen una responsabilidad especial en la promoción de la verdad y el discernimiento del error y para preservar y promover la comunión; sin embargo esto nunca se ejerce aparte del cuerpo todo de los fieles.<sup>135</sup> La interacción del obispo y el pueblo en este ejercicio de discernimiento y enseñanza es una salvaguarda de la vida y fidelidad cristiana. El discernimiento involucra tanto tomar en cuenta como seleccionar a fin de asistir al pueblo de Dios a comprender, articular y aplicar su fe.<sup>136</sup> La autoridad del obispo incluye necesariamente la responsabilidad de tomar e implementar las decisiones requeridas para fines de *koinonia*.<sup>137</sup>

67. En su ordenación, los obispos reciben no sólo la responsabilidad de su iglesia local sino también una parte de la responsabilidad colegial para la comunidad más amplia. “Los obispos se reúnen colegialmente, no como individuos sino como quienes tienen autoridad dentro y para la vida sinódica de las iglesias locales... Cuando los obispos se consultan juntos procuran tanto discernir como articular el *sensus fidelium* presente en la iglesia local y en la comunión más amplia de iglesias”.<sup>138</sup> “El deber de mantener la Iglesia en la verdad es una de las funciones esenciales del colegio episcopal... El ejercicio de esta autoridad de la enseñanza [magisterio] requiere que lo que se enseñe sea fiel a las Sagradas Escrituras y consistente con la Tradición apostólica”.<sup>139</sup> “El desafío y la responsabilidad de quienes tienen autoridad dentro de la Iglesia es ejercer su ministerio de tal modo que promuevan la unidad de la iglesia toda en la fe y vida de una manera que enriquezca en lugar de disminuir la diversidad legítima de las iglesias locales”.<sup>140</sup>

68. Estamos de acuerdo que ninguna iglesia local es autosuficiente. Diversas estructuras y prácticas son necesarias para mantener y manifestar la comunión de las iglesias locales y sostenerlas en fidelidad al Evangelio. Incluidos están los

---

<sup>126</sup> ARCIC, *Autoridad en la Iglesia I* (1976), n. 1; ver Mateo 28.18.

<sup>127</sup> *Ibid.* n.3

<sup>128</sup> *El don de la autoridad*, n. 5.

<sup>129</sup> *Ibid.*, n. 9.

<sup>130</sup> Ver *ibid.* nn. 7-13.

<sup>131</sup> *Ibid.*, n.32.

<sup>132</sup> Ver *Autoridad en la Iglesia I*, n. 15; *El Don de la autoridad*, n.19.

<sup>133</sup> *El don de la autoridad*, n. 28.

<sup>134</sup> Ver *ibid.* nn. 28, 30.

<sup>135</sup> Ver *Autoridad en la Iglesia I*, n. 18.

<sup>136</sup> Ver *ibid.*, *La iglesia como comunión*, n. 32.

<sup>137</sup> *El don de la autoridad*, n. 36.

<sup>138</sup> *Ibid.* n. 38.

<sup>139</sup> *Ibid.* n. 44.

<sup>140</sup> *Ibid.* n. 33.

sínodos y concilios locales, provinciales, mundiales y ecuménicos.<sup>141</sup> Los Anglicanos y Católicos Romanos convienen en que desde los tiempos del Nuevo Testamento (ver Hechos 15.6-29) la Iglesia ha procurado, a través de reuniones colegiales y conciliares, ser obediente a Cristo en fidelidad a su vocación.

69. Los Anglicanos y Católicos Romanos concuerdan en que los concilios pueden ser reconocidos con autoridad cuando expresan la fe y el pensar común de la Iglesia, en consonancia con las Escrituras y la Tradición apostólica.<sup>142</sup> Esos concilios hasta los tiempos modernos que la Iglesia Católica describe como 'ecuménicos' se entiende que son de índole obligatoria, y son para los Católicos Romanos una expresión con autoridad de la tradición viviente.<sup>143</sup> Históricamente, los Anglicanos sólo han reconocido la autoridad obligatoria de los cuatros primeros concilios. Si bien afirman algo acerca del contenido de los concilios sucesivos, creen que solamente aquellas decisiones que pueden demostrarse como basadas en las Escrituras son obligatorias para los fieles.

70. La comunión de la Iglesia requiere un ministerio de primacía a todos los niveles de la vida de la Iglesia como vínculo y enfoque visible de su comunión.<sup>144</sup> Desde épocas tempranas se desarrolló un ordenamiento entre los obispos, según el cual los obispos de sedes prominentes ejercían un ministerio distintivo de unidad, como el primer de entre los obispos de sus regiones. No actuaban aislados de los demás obispos sino en una asociación colegial con ellos. La primacía y la colegialidad son dimensiones complementarias de *episcopate*, ejercidas dentro de la vida de la Iglesia toda. (Los Anglicanos reconocen el ministerio del Arzobispo de Canterbury precisamente de este modo.)

71. El oficio de primado universal es un caso especial y particular de ese cuidado por la comunión, propia del oficio episcopal en sí. "La única sede que sostiene de alguna manera la primacía universal y que ha ejercido y sigue ejerciendo una tal *episcopate* es la sede de Roma, ciudad en la que murieron Pedro y Pablo".<sup>145</sup> La Iglesia Católica Romana enseña que el ministerio del Obispo de Roma, como primado universal, está de acuerdo con la voluntad de Cristo para la Iglesia y es un elemento esencial para mantenerla en unidad y verdad. Los Anglicanos rechazaron la jurisdicción del Obispo de Roma como primado universal en el siglo XVI. Hoy día, sin embargo, algunos Anglicanos están comenzando a ver el valor potencial de un ministerio de primacía universal, que ejercería el Obispo de Roma, como señal y enfoque de unidad dentro de una Iglesia reunificada.<sup>146</sup>

72. Estamos de acuerdo en que la Iglesia, "columna y fundamento de la verdad" (1 Timoteo 3.15), es indefectible. La Iglesia tiene confianza que el Espíritu Santo permitirá que cumpla eficazmente con su misión de tal modo que no pierda su índole esencial ni deje de alcanzar su finalidad.<sup>147</sup>

73. Los Anglicanos y Católicos Romanos comparten un acuerdo importante sobre la autoridad en la Iglesia, aunque hay varios temas restantes, incluida la autoridad obligatoria de los concilios ecuménicos y la infalibilidad del oficio de enseñanza [magisterio] de la Iglesia. Los Anglicanos y Católicos siguen reflexionando acerca de la relación entre lo local y lo universal en la vida de la Iglesia, y en particular sobre el lugar y autoridad de las estructuras regionales y nacionales; sobre el lugar y el papel del laicado en todo nivel de la vida de la Iglesia, y en particular en la relación con los concilios y sínodos de la Iglesia; en la relación entre las reuniones colegiales y sinódicas; y sobre el lugar de la *receptión* en el discernimiento del pensar de Cristo para la Iglesia.

74. El interrogante respecto de la apertura de la Comunión Anglicana a instrumentos de supervisión que permitirían la toma de decisiones, que en ciertas circunstancias serían de cumplimiento obligatorio para los miembros de toda provincia, es un tema importante y de actualidad. A su vez, se ha preguntado si en la Iglesia Católica se ha hecho suficiente provisión para asegurar consultas entre el Obispo de Roma y las iglesias locales antes de la toma de importantes decisiones que afecten ya sea a una iglesia local o a la Iglesia toda.

75. Si bien algunos Anglicanos están llegando a valorar el ministerio del Obispo de Roma como señal y enfoque de unidad, siguen habiendo interrogantes acerca de si el ministerio petrino, como lo ejerce el Obispo de Roma, existe dentro de la Iglesia por derecho divino; acerca de la naturaleza de la infalibilidad papal; y sobre la jurisdicción atribuida al Obispo de Roma como primado universal.<sup>148</sup>

---

<sup>141</sup> Ver *ibid.* n. 37.

<sup>142</sup> Ver *Autoridad en la Iglesia I*, n.9.

<sup>143</sup> Ver *ibid.* n. 19, n. 2.

<sup>144</sup> Ver *Informe final*, Introducción n.6.

<sup>145</sup> *Autoridad en la Iglesia I*, n. 23.

<sup>146</sup> Ver *Autoridad en la Iglesia II*, n. 9.

<sup>147</sup> *Autoridad en la Iglesia II*, n. 23.

<sup>148</sup> Ver *El don de la autoridad*, nn. 56,57.

76. Tanto los Anglicanos como los Católicos Romanos creen en la indefectibilidad de la Iglesia, que el Espíritu Santo conduce la Iglesia a la verdad total. Para los Católicos, está asegurado por la fe de que en ciertas circunstancias y bajo ciertas condiciones precisas, aquellos con un ministerio de supervisión, asistidos por el Espíritu Santo, puedan llegar a un juicio respecto de asuntos de fe o moral que está preservado de error. Es eso lo que se entiende por enseñanza [magisterio] infalible de la Iglesia. Los Anglicanos, que creen que la indefectibilidad de la Iglesia se conserva por la fidelidad a las Escrituras, los credos católicos, los sacramentos y el ministerio de obispos, no asignan ningún ministerio infalible a ningún grupo o individuo en su vida. Sostienen que la doctrina, sea como se proponga o defina, debe ser recibida por el cuerpo de creyentes a quienes se dirige como consonante con las Escrituras y la Tradición.<sup>149</sup>

## 8. Discipulado y santidad

77. Los Anglicanos y los Católicos Romanos enseñan que la vocación cristiana es a la santidad de vida (ver Éxodo 9.6; Mateo 5.48), y que la conducta moral es parte integral para el mantenimiento de la comunión con la Santísima Trinidad, además que para la comunión con la comunidad de creyentes en la Iglesia. Hemos recibido el mismo Evangelio y estamos de acuerdo en que el Evangelio que proclamamos no puede divorciarse de la vida que llevamos (ver 1 Juan 3.18; Santiago 2.20).<sup>150</sup> Nuestra aceptación común de los mismos valores morales fundamentales, y el compartir de la misma visión de la humanidad, creados a la imagen de Dios y recreados en Cristo, son elementos constitutivos de la comunión eclesial y son esencial para la comunión visible de la Iglesia.<sup>151</sup>

78. Sostenemos que la realidad de ser creado coloca a la humanidad en una relación de interdependencia con toda la creación y afirmamos que el orden material de la creación puede ser captado y transfigurado por obra del Espíritu Santo como canal efectivo de su gracia y amor.

79. Afirmamos la dignidad de la persona humana, masculina y femenina, creada por Dios para comunión con Dios. Independientemente de las diferencias que existen entre las personas, convenimos en que todas las personas comparten igual dignidad como criaturas de Dios. Desde ello fluyen los derechos humanos básicos para las necesidades de la vida tales como son los alimentos, la vestimenta, la vivienda, la educación, el trabajo, la libertad de expresión religiosa y la libertad de participar en la formación de la sociedad. Nuestra tradición común mantiene un equilibrio entre la dignidad y derechos del individuo y el bien de toda la comunidad. Convenimos en que la libertad humana es una libertad de interacción e interdependencia. Las personas humanas son creadas para la comunión, y la comunión implica responsabilidad, en relación con la sociedad y la creación además de hacia Dios.<sup>152</sup> Vivir el Evangelio incluye vivir en una relación de justicia y amor con nuestros prójimos y requiere que contribuyamos al bien común además de beneficiarnos de él. El llamado a seguir el ejemplo de Cristo del amor que da de sí, es a veces un llamado a renunciar a lo que es por derecho nuestro, para responder a una mayor necesidad de otros en la comunidad humana.<sup>153</sup>

80. Convenimos en que el crecimiento en Cristo, para los creyentes y para la comunidad que cree, surge de una respuesta a la gracia de Dios y debe formarse de acuerdo con el pensar de Cristo. La fidelidad de la Iglesia a la mente de Cristo involucra un proceso continuo de escuchar, aprender, reflexionar y enseñar. En este proceso, cada miembro de la comunidad tiene un papel que desempeñar. Cada persona tiene que aprender a reflexionar y actuar de conformidad con una conciencia informada. Aprender y enseñar son una disciplina compartida, en la que los fieles procuran descubrir juntos lo que significa la obediencia al evangelio de gracia y a la ley de amor, entre las perplejidades morales del mundo.<sup>154</sup>

81. Convenimos en que el contexto dentro del cual la Iglesia es llamada a dar testimonio y ejercer su ministerio de sanidad, perdón y reconciliación, está marcado por fragilidad y pecado. Donde haya fracaso moral, la Iglesia procura hacer un llamado al arrepentimiento y en lo posible restaurar a los pecadores a la vida de gracia en comunidad y proclamar el perdón. Estamos de acuerdo en que la Iglesia es una comunidad con un doble ministerio vital de reconciliación: es una comunidad en la que la reconciliación que viene de Dios en Cristo puede ser experimentada por sus miembros, y también una comunidad que debe promover la reconciliación de todas las maneras posibles en el mundo (ver 2 Corintios 5:18-21). Tanto los Anglicanos como los Católicos reconocen que la confesión privada ante un sacerdote es un medio de gracia y una declaración efectiva del perdón de Cristo en respuesta al arrepentimiento.

---

<sup>149</sup> Ver Informe de sección sobre 'Preocupaciones dogmáticas y pastorales', en *La verdad los hará libres: La Conferencia de Lambeth 1988* (Londres: Church House, 1988), p. 104.

<sup>150</sup> Ver ARCIC. *Vida en Cristo: Moral, comunión y la Iglesia* (1994), n. 2.

<sup>151</sup> Ver *Iglesia como comunión*, nn. 44, 45.

<sup>152</sup> Ver *Vida en Cristo*, n. 7.

<sup>153</sup> *La Iglesia como comunión*, n. 15.

<sup>154</sup> Ver *ibid.* n. 29.

82. La Iglesia, a lo largo de su historia, ha procurado seguir fielmente el mandato de Cristo de sanar, y esto ha inspirado incontables actos de ministerio en el cuidado médico y hospitalario. Paralelamente con este ministerio físico, ambas tradiciones han seguido ejerciendo el ministerio sacramental de la unción. En la tradición católica romana, el acto de ungir se asoció especialmente con los ritos administrados a los cristianos que partían de esta vida. Sin embargo, en años recientes, ha aumentado la práctica de ungir a los enfermos. Los Anglicanos también han vuelto a redescubrir el valor de esta acción sacramental como medio eficaz de proclamar el ministerio más amplio de sanidad de la Iglesia.

83. Los Anglicanos y los Católicos Romanos comparten modos similares de razonamiento moral. Reconocemos la autoridad normativa de las Escrituras y dependemos de una tradición compartida que apela a la ley natural y presta atención a la sabiduría en el orden de creación.<sup>155</sup>

84. La enseñanza de los Anglicanos y los Católicos Romanos está unida con muchos asuntos de ética social, o es compatible con ellos, como por ejemplo la guerra y la paz. Convenimos en que la guerra como método de resolver los conflictos internacionales es incompatible con las enseñanzas y ejemplos de nuestro Señor Jesucristo.<sup>156</sup> También ha habido consistencia en la aplicación de esta enseñanza a conflictos específicos y un uso común de percepciones tomadas de teorías de 'guerra justa'. También ha habido consistencia en nuestras respectivas enseñanzas sobre la libertad y justicia y otros temas de derechos humanos y responsabilidades.

85. En nuestras dos comuniones el matrimonio tiene un patrón y significado dados por Dios, y ocasionan un compromiso exclusivo de por vida de un hombre y una mujer, que abarca el amor recíproco del marido y la mujer y la procreación y crianza de hijos. Ambas comuniones hablan del matrimonio como un pacto y una vocación a la santidad y lo ven en el orden de la creación como señal y realidad del amor fiel de Dios.<sup>157</sup> Por ello tiene una dimensión naturalmente sacramental. "Cuando Dios llama a las mujeres y los hombres al estado de matrimonio, y los apoya en él, el amor de Dios por ellos es creativo, redentor y santificador".<sup>158</sup> En ambas comuniones, el esposo y la esposa son los celebrantes del sacramento. Normalmente, el sacerdote desempeña un papel especial de testigo de la carácter sacramental del matrimonio.

86. A pesar de nuestros fundamentos morales comunes, existen graves desacuerdos sobre temas específicos, algunos de los cuales han surgido en el largo período de nuestra separación:

a. La práctica de los Anglicanos y los Católicos relativa a la confesión privada es distinta. "El énfasis de 'los Reformadores' sobre el acceso directo del pecador a la Palabra de Dios perdonadora y sostenedora llevó a los Anglicanos a rechazar la obligatoriedad de la confesión privada ante un sacerdote, aunque siguieron manteniendo que era un medio de gracia saludable e hicieron provisión al respecto en el Libro de Oración Común para aquellos cuya conciencia estaba inquieta y seriamente abrumada".<sup>159</sup> Los Anglicanos expresan esta disciplina en la fórmula corta: 'todos pueden, nadie debe, algunos deberían'. "La Iglesia Católica Romana, por otro lado, ha seguido enfatizando el sacramento de la penitencia y la obligación, para quienes son conscientes de pecado grave, de confesar sus pecados en forma privada ante un sacerdote.... La disciplina de la confesión de pecados ante un sacerdote ha ofrecido un medio importante para comunicar la enseñanza moral de la Iglesia y de nutrir las vidas espirituales de los penitentes".<sup>160</sup>

b. Si bien ambas comuniones reconocen que el matrimonio es de por vida, ambas también han tenido que reconocer el fracaso de muchos matrimonios en la realidad. Para los Católicos Romanos, sin embargo, no es posible disolver el lazo matrimonial una vez que ha sido constituido sacramentalmente, por su naturaleza indisoluble, ya que significa la relación de pacto de Cristo con la Iglesia. No obstante, sobre ciertos fundamentos la Iglesia Católica reconoce que un matrimonio verdadero nunca fue contraído y las autoridades correspondientes pueden declarar su nulidad. Los Anglicanos han estado dispuestos a reconocer el divorcio luego del fracaso de un matrimonio, y en años recientes algunas iglesias anglicanas han establecido circunstancias en las cuales estaban dispuestas a permitir que parejas de un matrimonio anterior volvieran a casarse.

c. Los Anglicanos y Católicos Romanos comparten la misma enseñanza fundamental respecto del misterio de la vida humana y la santidad de la persona humana, pero difieren en la manera en la que

---

<sup>155</sup> Ver *Vida en Cristo*, n. 9.

<sup>156</sup> Ver Conferencia de Lambeth, 1930, Resolución 25 (reafirmada en las Conferencias de Lambeth subsiguientes) y también *Gaudium et Spes*, nn. 77, 82.

<sup>157</sup> Ver la Exhortación apostólica sobre la familia del papa Juan Pablo II, *Familiales Consortio* (1981), n. 34.

<sup>158</sup> *La vida en Cristo*, n.60 (que cita la Conferencia de Lambeth, 1968, Resolución 22).

<sup>159</sup> *La vida en Cristo*, n. 46.

<sup>160</sup> *Ibid.* n.47.

desarrollan y aplican esta enseñanza moral fundamental.<sup>161</sup> Los Anglicanos no tienen enseñanza acordada respecto del momento preciso desde el cual la vida humana nueva que se desarrolla en el vientre debe recibir la plena protección debida a una persona humana; no todos los Anglicanos insisten en que bajo todas las circunstancias, y sin excepción, dicha protección debe remontarse a la concepción. Entre los Anglicanos se encuentran casos en que el aborto directo es moralmente justificable.<sup>162</sup> La enseñanza católica romana es que el embrión humano debe tratarse como persona humana desde el momento de la concepción y rechaza todo aborto directo.<sup>163</sup> Los Anglicanos y los Católicos Romanos comparten un aborrecimiento por el aumento de la práctica en muchos países de abortos por mera conveniencia.

d. Los Anglicanos y Católicos Romanos convienen en que la procreación es una de las bondades por voluntad divina de la institución del matrimonio, y que una decisión premeditada, sin razón que la justifique, de excluir a la procreación del matrimonio es un rechazo de este bien y una contradicción de la naturaleza del matrimonio y de cómo Dios llama a las parejas casadas a una paternidad responsable. Convienen en que existen situaciones en que una pareja podría moralmente justificar el evitar tener hijos.<sup>164</sup> No hay acuerdo sobre el método por el cual se ejerce la responsabilidad de los padres.<sup>165</sup> La enseñanza católica requiere que todo acto de cópula esté abierto a la procreación y aconseja abstinencia para las parejas que tienen una razón justificable para evitar la concepción.<sup>166</sup> La Conferencia de Lambeth en 1930 resolvió que “Donde existe una razón moral sólida para evitar la procreación... y una razón sólida para evitar la abstinencia... pueden utilizarse otros métodos.”<sup>167</sup>

e. Los Anglicanos y los Católicos Romanos afirman la importancia de la amistad humana y el afecto entre hombres y mujeres, sean casado/as o soltero/as, y creen, sobre la base de la enseñanza de las Escrituras, que un matrimonio fiel y de por vida proporciona el contexto normativo para la expresión de una relación plenamente sexual. Rechazan la creencia de que las relaciones entre casados y entre homosexuales son moralmente equivalentes.<sup>168</sup> La enseñanza católica sostiene que la actividad homosexual es intrínsecamente desordenada y siempre objetivamente mala.<sup>169</sup> Se han despertado fuertes tensiones dentro de la Comunión Anglicana debido a los serios desafíos desde dentro de algunas Provincias<sup>170</sup> a las enseñanzas tradicionales sobre la sexualidad humana que se expresaron en la Resolución 1.10 de la Conferencia de Lambeth de 1998.<sup>171</sup> Algunos sínodos diocesanos y provinciales anglicanos han abogado recientemente por reconocer y bendecir ciertas relaciones del mismo sexo dentro de la vida de la Iglesia o dentro de la vida de la sociedad civil. Los ‘instrumentos de comunión’ han reafirmado dicha Resolución de Lambeth como la norma de la enseñanza anglicana. En las discusiones sobre sexualidad humana dentro de la Comunión Anglicana, y entre ella y la Iglesia Católica, existen cuestiones de hermenéutica antropológica y bíblica que es necesario atender.

87. Estamos de acuerdo en que existe un peligro de que las áreas de desacuerdo entre nosotros podrían expandirse a medida que emergen rápidamente nuevos temas y nuevos contextos. Es preciso que estudiemos juntas y desarrollemos estructuras comunes para la toma de decisiones a fin de responder juntas a los temas que ya deben hacer frente ambas de nuestras Iglesias, y a los nuevos temas a medida que surjan. Convenimos en que debemos actuar juntas, en lo posible, para impedir que la integridad del testimonio cristiano en el mundo se vea más comprometida. Es urgente que consultemos, decidamos juntas, y actuemos juntas en la enseñanza de la moral, a fin de guiar y asistir a los discípulos de Cristo en el camino de la santidad y a dar testimonio creíble y eficazmente del amor y la justicia de Dios al mundo.

## 9. La Bendita Virgen María

---

<sup>161</sup> *Ibid.* nn. 85-86.

<sup>162</sup>

<sup>163</sup> *Donum Vital*, Instrucción pastoral de la congregación para la doctrina de la fe, 1987.

<sup>164</sup> *La vida en Cristo*, n. 78.

<sup>165</sup> *Ibid.* nn. 80-82, ncy

<sup>166</sup> *Humanae Vitae*, E

<sup>167</sup> Conferencia de Lambeth, 1930, Resolución 15 y Conferencia de Lambeth

<sup>168</sup> *La vida en Cristo*, n. 87.

<sup>169</sup> *Catecismo de la Iglesia católica*

<sup>170</sup> Por ejemplo, la elección de un obispo en una relación del mismo sexo

autorización de un Rito de bendición público para las uniones del mismo sexo en la Diócesis de New Westminster en la Iglesia Anglicana de Canadá. La Resolución 1.10 observó que

<sup>171</sup>

88. Todas las generaciones de Anglicanos y Católicos Romanos han llamado a la Virgen María como 'bendita'. Los Anglicanos y los Católicos Romanos convienen en que es imposible ser fiel a las Escrituras sin prestar debida atención a la persona de María.<sup>172</sup> A pesar de que las piedades y formas de enseñar se han desarrollado independientemente en los siglos de la separación, es aún posible para nosotros expresar un amplio acuerdo, basado en las Escrituras y las tradiciones comunes antiguas, sobre el lugar de María en la economía de la salvación y la vida de la Iglesia. Dentro de la vida contemporánea de nuestras Comuniones podemos discernir mucho en común en nuestra creencia acerca de ella quien, de todos los creyentes, está más cerca de nuestro Señor y Salvador Jesucristo.

89. Los Anglicanos y los Católicos Romanos concuerdan en que sólo puede haber un mediador entre Dios y la humanidad, Jesucristo, y rechaza cualquier interpretación del papel de María que oscurezca esa afirmación. Concordamos en nuestro reconocimiento de que el entendimiento cristiano de María está vinculado inseparablemente a las doctrinas de Cristo y de la Iglesia. Los Católicos y los Anglicanos reconocen la gracia y vocación única de María, Madre de Dios Encarnado (*Theotókos*), observan sus fiestas, y le otorgan honor en la comunión de los santos.<sup>173</sup> Aprendemos que María fue preparada por la gracia divina para ser la madre de nuestro Redentor en consonancia con el patrón bíblico de gracia y esperanza. Dada esa vocación por ser la madre del Santísimo, corresponde que la labor redentora de Cristo alcance 'hacia atrás' en María a las profundidades de su ser y a sus comienzos más tempranos.<sup>174</sup> También corresponde creer que la enseñanza de que Dios ha llevado a la Bendita Virgen María en la plenitud de su persona a la gloria de Él concuerda con las Escrituras, debe solamente entenderse a la luz de las Escrituras, y es una señal de la esperanza escatológica de toda la humanidad.<sup>175</sup> Estamos de acuerdo en reconocer en María un modelo de santidad, obediencia y fe para todos los cristianos y para la Iglesia.<sup>176</sup>

90. Los Anglicanos y los Católicos Romanos comparten la antigua tradición de orar con María y alabarla. En el pasado, cuando los Anglicanos temían que las prácticas de devoción presentaban a María como mediadora *en lugar de* Cristo, se evitaba la invocación directa de María. Cuando ningún peligro de esa índole es aparente, la práctica de pedirle a María, cúspide en la Comunión de los Santos, que ore por nosotros, ha revivido en algunos lugares. Los Católicos y los Anglicanos pueden reconocer juntos que María desempeña un papel continuo señalando a los cristianos hacia Cristo, el único mediador; y que María y los santos oran por la Iglesia toda. La práctica de pedirle a María y los santos que oren por nosotros no divide a las Comuniones.<sup>177</sup> Estamos de acuerdo en que una gama de piedades se pueden acomodar dentro de nuestras tradiciones cuando existe concordancia de doctrina.

91. A través del diálogo, los Anglicanos y los Católicos Romanos han profundizado su entendimiento común de María en el plan de la salvación y la vida de la Iglesia. Es precisamente porque la Iglesia Católica vio el patrón de gracia divina que obraba en María desde el instante de su concepción y hasta su recepción en gloria que llegó a definir la Inmaculada Concepción y la Asunción como dogmas. Queda por verse cómo, en el contexto de una Iglesia visiblemente unida, se afirmarían estas doctrinas en la confesión de una fe común.

92. La práctica de devoción a María y la invocación de los santos es una parte normal de la vida de devoción Católica, pero para muchos Anglicanos sigue siendo poco conocida y hasta ajena. Se necesitaría más diálogo y entendimiento mutuo.

## La fe que nos libera

---

93. La Comisión reconoce con gratitud que la fe que tenemos en común nos es dada por Dios. En esta declaración hemos tratado de cosechar los frutos de cuarenta años de diálogo entre Anglicanos y Católicos Romanos. A medida que analizamos la experiencia de nuestras Iglesias, se nos fue aclarando cómo el aumento en la interacción ha llevado a un mayor entendimiento mutuo y, al mismo tiempo, cómo esta mayor toma de conciencia de la medida en que nuestra fe compartida nos ha liberado para atestiguar juntos con una mayor eficacia. Celebramos y alabamos a Dios por esto.

94. Hemos encontrado fracasos en el camino y oportunidades perdidas. Reconocemos que los obstáculos que nos impedían recibir juntos todo lo que Dios ofrece dañan la eficacia de nuestra misión al mundo. La Comisión se ha vuelto más profundamente consciente de la conexión íntima que existe entre entendimiento y cooperación, fe y misión. Estamos convencidos de que, a medida que crecemos hacia una comunión eclesial plena y respondemos nuevamente a la misión

---

<sup>172</sup> *María: Gracia y esperanza en Cristo*, n. 6.

<sup>173</sup> *La autoridad en la Iglesia II*, n. 30; *María: Gracia y esperanza en Cristo*, n. 2.

<sup>174</sup> *María: Gracia y esperanza en Cristo*, nn. 54-55, 59.,

<sup>175</sup> *Ibid.* nn. 56-58.

<sup>176</sup> *La autoridad en la Iglesia II*, n. 30; *María, Gracia y esperanza en Cristo*, n. 2.

<sup>177</sup> *María: Gracia y esperanza en Cristo*, 11 n. 64-75

común que confió a su Iglesia nuestro Señor, las cuestiones restantes que dividen a las iglesias se resolverán más eficazmente.

95. Debido a que esperamos en la abundante gracia de Dios, nos vemos alentados a perseverar, y a hacer frente a las dificultades de crecer juntos. Damos gloria a Dios, “al que puede hacer muchísimo más que todo lo que pedimos o imaginamos, según su poder que actúa en nosotros ya él sea la gloria en la Iglesia y en Cristo Jesús por todas las generaciones, por los siglos de los siglos! Amén.” (Efesios 3.20-21).

## *SEGUNDA PARTE*

### **HACIA LA UNIDAD Y LA MISIÓN COMÚN**



96. La fe auténtica es más que un asentimiento: se expresa en acción. Al igual que los Anglicanos y Católicos Romanos procuran sobrellevar los obstáculos restantes a la unidad visible, nosotros, los obispos de IARCCUM, reconocemos que el grado de la fe común descrita en esta declaración nos obliga a vivir y atestiguar juntos y más plenamente aquí y ahora. El acuerdo en la fe debe ir más allá que la mera afirmación. El discernimiento de una fe común desafía a nuestras iglesias a reconocer que existen elementos de santificación y verdad en las vidas eclesiales de cada una y a desarrollar esos canales y expresiones prácticas de cooperación por los cuales puede generarse y sostenerse una vida y misión común.

97. Creemos en un Dios cuya vida es comunión y amor puro, y que nosotros mismos compartimos la vida de Dios en Cristo a través del Espíritu Santo. Todo lo que hacemos como Anglicanos y Católicos Romanos y, en particular, todo lo que procuramos hacer juntos, debe por tanto hacerse en comunión, con gracia y generosidad, de modo de no obstruir la proclamación de las Buenas Nuevas. Es el llamado a la generosidad que nos está llevando ahora a compartir nuestros dones y nuestras vidas con nuestros prójimos y es el mismo llamado a la generosidad que nos impulsa a compartir con todo el pueblo lo que Dios nos ha dado. La misión de la Iglesia mana intrínsecamente de nuestra participación en la vida del único Dios verdadero. Siempre debemos tratar de compartir unos con los otros y con el mundo en su integridad los buenos dones del Dios viviente.

98. También reconocemos los avances que ha habido en nuestras relaciones con otros cristianos y seguimos comprometidos con la reconciliación de todos los cristianos. Dondequiera que los Anglicanos y Católicos Romanos tomen medidas para profundizar nuestra relación mutua en la vida y misión, debemos ser sensibles a nuestras otras alianzas ecuménicas, actuando de modo consistente con los acuerdos en los que ya participamos.

99. Nosotros, los obispos de IARCCUM, invitamos a los Anglicanos y Católicos Romanos en todos lados a considerar las siguientes propuestas. Se ofrecen como ejemplos prácticos del tipo de acción conjunta en misión que creemos que nuestra fe compartida nos invita ahora a perseguir y que profundizaría la comunión que compartimos. También reconocemos, no obstante, que el contexto y la dinámica de las relaciones entre los Anglicanos y Católicos Romanos difieren ampliamente a través del mundo. Pueden existir razones apremiantes por las cuales algunas de las propuestas e invitaciones que figuran a continuación no son ni apropiadas ni viables en algunos contextos locales. Sin embargo, los frutos del diálogo entre Anglicanos y Católicos a lo largo de cuarenta años constituyen una exhortación para todos los Anglicanos y Católicos a considerar cómo podemos adelantar nuestro compromiso con la unidad visible y plena, y recomendamos que las ideas y propuestas que figuran a continuación sean objeto de cuidadosa consideración y reflexión.

## **1. Expresiones visibles de nuestra fe compartida**

**Tanto la Iglesia Católica Romana como las Iglesias de la Comunión Anglicana son iglesias litúrgicas en las que se glorifica a Dios en ritos de adoración común. Invitamos a Anglicanos y Católicos Romanos a desarrollar estrategias para promover la expresión visible de su fe compartida.**

100. En vista de nuestro reconocimiento mutuo del bautismo de ambos, existen numerosas iniciativas prácticas posibles. Las iglesias locales pueden considerar el desarrollo de programas conjuntos para la formación de las familias cuando presenten a sus hijos para el bautismo, además de preparar recursos catequéticos comunes para utilizar en la preparación para el bautismo y la confirmación y en las escuelas dominicales. Proponemos que nuestras parroquias locales hagan periódicamente una profesión pública de fe juntas, quizás renovando las promesas bautismales cada año en Pentecostés. Invitamos a las iglesias locales a utilizar el mismo certificado de bautismo y, cuando sea necesario, revisar y mejorar aquellos que se están usando en la actualidad. A la vez que se respeten los requisitos canónicos actuales, también alentamos la inclusión de testigos de otras iglesias en bautismos y confirmaciones, particularmente en el caso de candidatos de familias inter-eclesiales. Alentamos la cooperación en programas de renovación de fe cuyo objetivo es ayudar a reclamar el compromiso bautismal de las personas durante el transcurso de su vida adulta.

101. Dada la importante extensión de nuestro entendimiento común de la Eucaristía (ver los párrafos 39 a 44 supra), y la importancia central de la Eucaristía para nuestra fe, alentamos la asistencia a las Eucaristías de cada uno, respetando las diferentes disciplinas de nuestras iglesias.<sup>178</sup> Esto es particularmente apropiado durante la Semana de Oración por la Unidad Cristiana y otros festejos en la vida de nuestras comunidades locales. Esto proporcionaría oportunidades para experimentar la vida eucarística de cada cual, sirviendo así tanto para profundizar nuestra comunión como nuestro deseo de comunión plena. Si bien eso tomaría la forma de asistencia no-comulgante en las iglesias de los otros, no obstante iniciaría una toma de conciencia renovada del valor de la comunión espiritual. Recomendamos ofrecer una bendición que se ha vuelto una práctica normal en algunos lugares para quienes no pueden recibir la santa comunión.

102. También aconsejamos adoración no eucarística conjunta en forma más frecuente, incluidas las celebraciones de fe, peregrinajes, procesiones de testimonio (por ejemplo, el Viernes Santo) y liturgias públicas compartidas en ocasiones

---

<sup>178</sup> La disciplina en la Iglesia Católica se plantea en el *Directorio Ecuménico*, nn. 129-32; la disciplina anglicana varía según la provincia.

significativas. Alentamos que quienes rezan el oficio diario exploren cómo la celebración de oraciones diarias unidas puede reforzar la misión común.

103. Alentamos a los Anglicanos y los Católicos Romanos a orar por el obispo local de la otra iglesia además del suyo propio, y pedir por la bendición de Dios sobre su cooperación en donde sea posible en el liderazgo de la misión de las iglesias locales. Damos acogida a la creciente costumbre anglicana de incluir en las oraciones de los fieles una oración por el Papa, e invitamos a los Católicos Romanos a que recen habitualmente en público por el Arzobispo de Canterbury y los dirigentes de la Comunión Anglicana.

## **2. Estudio conjunto de nuestra fe**

**En vista del grado de acuerdo en fe esbozado en esta declaración, deseamos promover el estudio conjunto a fin de profundizar la fe que compartimos.**

104. Ya que las Escrituras ocupan un lugar preeminente en la vida de fe tanto para los Anglicanos como para los Católicos, alentamos el estudio conjunto de las Escrituras, especialmente por quienes se están formando para el ministerio. Las traducciones ecuménicas de la Biblia son recursos invaluable para nuestros empeños por ofrecer un testimonio común. Observamos las similitudes entre los leccionarios anglicanos y católicos romanos que hacen posible fomentar grupos conjuntos de estudios bíblicos basados en el leccionario de los domingos. También alentamos el desarrollo de principios hermenéuticos comunes (ver párrafos 26 a 30 supra) a fin de alcanzar una lectura ecuménica acordada de las Escrituras. Esto podría nutrirse a través de un patrocinio compartido de conferencias y talleres sobre enfoques metodológicos diferentes, tanto antiguos como modernos, de las Escrituras. Finalmente, proponemos la introducción de talleres conjuntos para predicadores, además del estudio compartido de las tradiciones litúrgicas de cada uno.

105. Cuando reflexionamos juntos sobre nuestra fe es vital que todos los obispos se aseguren de que las Declaraciones Acordadas de ARCIC sean estudiadas extensivamente en las dos Comuniones. Además del *Informe Final de ARCIC I* (1982), invitamos al estudio conjunto de la labor de la segunda fase de ARCIC. Por ejemplo, en *La Iglesia como Comunión* se reflexiona sobre el misterio de la Iglesia y los elementos visibles de comunión necesarios para la unidad visible plena, lo que puede ayudar a los Anglicanos y Católicos Romanos a identificar los elementos constitutivos de la Iglesia en la vida y testimonio de cada una y, mientras discernen elementos comunes, pueden ayudarlos a considerar cómo pueden acercarse al vivirlos. Un estudio de la *Vida en Cristo: Moral, Comunión e Iglesia* podría profundizar el entendimiento mutuo de nuestros principios morales compartidos además de nuestras diferencias remanentes. Alentamos a la constitución de grupos de estudio sobre la reciente Declaración Acordada, *María: Gracia y Esperanza en Cristo*, con miras de aumentar nuestra apreciación de nuestro común legado de mariología y a reflexionar sobre las implicancias prácticas de las conclusiones de la Comisión.<sup>179</sup>

106. Ya existen en varias partes del mundo comisiones anglicano-católicas romanas (ARC por sus siglas en inglés) nacionales o regionales, y han hecho aportes importantes, el diálogo teológico mediante, y discernido varias avenidas para la cooperación pastoral (por ejemplo, en el Caribe, los EE.UU., Inglaterra y Gales, Canadá, Australia, Nueva Zelanda). Las provincias anglicanas y las conferencias episcopales católicas podrían sopesar el establecimiento de ARC donde no existen. Además de su impacto local, también pueden desempeñar un papel valioso para asistir en la recepción de las Declaraciones Acordadas de ARCIC y ofrecer información a la Comisión Internacional acerca del desarrollo de las relaciones a nivel local.

107. Existen numerosos recursos teológicos que pueden compartirse, incluidos personal profesional, bibliotecas y programas de formación y estudios para el clero y los laicos. Las posibilidades de compartir que ya tenemos disponibles, por ejemplo, aquellas identificadas en *La dimensión ecuménica en la formación de aquellos que se dedican a la labor pastoral*,<sup>180</sup> deben explorarse e implementarse para lograr su más completo potencial.

## **3. Cooperación en el ministerio**

**Alentamos la colaboración en todo lo posible en los ministerios laicos y ordenados.**

108. Además de los ARC nacionales, diálogos regionales entre obispos anglicanos y católicos romanos también han sido establecidos en diversos lugares con miras a atender a cuestiones pastorales y crear un contexto en el que la confianza y amistad se desarrollen en el amor mutuo de Cristo. Este tipo de diálogo ha resultado fructífero, por ejemplo, para

<sup>179</sup> Ver Timothy Bradshaw, *Comentario y Guía de Estudio Sobre la Declaración de Seattle de la Comisión Internacional Anglicana y Católica Romana, María: Gracia y Esperanza en Cristo* (Londres, Oficina de la Comunión Anglicana, 2005); *María: Gracia y Esperanza en Cristo - El Texto Con Comentarios y Guía de Estudio*, ed. Donald Bolen y Gregory Cameron (Londres: Continuum, 2006).

<sup>180</sup> *La Dimensión Ecuménica en la Formación de quienes están Dedicados a la Labor Pastoral* (Ciudad del Vaticano: Vatican Press, 1997).

proveer directrices para las familias inter-eclesiales y otras situaciones sociales y pastorales. Si dicho diálogo no tiene ya lugar, alentamos a los obispos anglicanos y católicos romanos a considerar el valor de celebrar reuniones anuales o con mayor frecuencia.<sup>181</sup>

109. La pugna hacia la unidad entraña la resolución de cuestiones divisivas del pasado, aunque también requiere una comunicación estrecha para poder abordar los acontecimientos que van ocurriendo dentro de nuestras respectivas comuniones. En lo posible, se puede invitar a observadores ordenados y laicos a asistir a las reuniones sinódicas y colegiales y las conferencias de unos y otros. También alentamos a los líderes anglicanos y católicos romanos, a ambos niveles internacional y nacional, a que consulten entre sí en la medida de lo posible antes de tomar decisiones cruciales en lo tocante a la unidad de la Iglesia relativas a asuntos de fe, orden o vida moral.

110. Alentamos a los obispos para que emprendan un estudio conjunto de los documentos católicos romanos y anglicanos recientes<sup>182</sup> para posibilitar la enseñanza común sobre asuntos que tengan que ver con la misión y testimonio locales. Existe un valor evidente cuando los líderes de la Iglesia emiten declaraciones pastorales conjuntas sobre asuntos urgentes de interés común a los niveles regional y nacional e instamos a todos los obispos a que lo hagan en lo posible.

111. Más allá de estas formas de consulta, una gama de otras iniciativas a nivel episcopal podría vislumbrarse. Vemos particularmente valeroso en la práctica proveer cartas de presentación a colegas ecuménicos cuando se elige un obispo nuevo. Se podría considerar la asociación de obispos anglicanos con obispos católicos romanos en sus visitas *ad limina* a Roma.<sup>183</sup> La consulta y colaboración episcopal en la formulación de protocolos para manejar el movimiento de clero de una Comunión a la otra también se alienta.

112. En vista de la medida de nuestro entendimiento común del ministerio, alentamos la exploración de posibilidades para participar en algunos aspectos de la formación conjunta. Los talleres patrocinados en forma conjunta para obispos recientemente ordenados podrían destacar maneras en las que su ministerio podría prestar atención a los intereses ecuménicos, como por ejemplo, fomentando el tipo de consulta y cooperación pastoral resumida supra. En la preparación para el ministerio del presbiterado, a la vez que se tienen presentes elementos distintivos de la formación, se puede pensar en la cooperación apropiada en educación teológica (por ejemplo, en áreas de los estudios bíblicos, la historia de la Iglesia, la formación pastoral). Existe la posibilidad de cooperar en forma más amplia aún en los terrenos de la capacitación para el diaconado y la formación corriente del clero, inclusive los retiros espirituales conjuntos del clero.

113. Sin perder de vista los problemas doctrinales subyacentes respecto del reconocimiento mutuo de órdenes (ver los párrafos 60 a 61 supra), se puede aprovechar toda oportunidad apropiada para reconocer públicamente la fecundidad de los ministerios ordenados de cada una, por ejemplo asistiendo a las ordenaciones de cada cual.

114. Instamos a los Anglicanos y los Católicos Romanos a explorar juntos la manera en que el ministerio del Obispo de Roma podría ofrecerse y recibirse de manera que ayude a nuestras comuniones a crecer hacia la comunión eclesial plena.<sup>184</sup>

115. Los Anglicanos y los Católicos Romanos comparten un rico legado respecto del lugar de las órdenes religiosas en la vida eclesial. Hay comunidades religiosas en ambas nuestras comuniones que rastrear sus orígenes a los mismos fundadores (por ejemplo, los benedictinos y franciscanos). Alentamos la continuidad y fortalecimiento de las relaciones entre las órdenes religiosas anglicanas y católicas y reconocemos el testimonio particular de las comunidades monásticas con una vocación ecuménica.

116. Existen muchas áreas en las que se pueden compartir el cuidado pastoral y espiritual. Reconocemos los beneficios derivados de muchas instancias de dirección espiritual dada y recibida por Anglicanos para Católicos y por Católicos para Anglicanos. De particular interés en la esfera del ministerio es la necesidad de desarrollar programas de cuidado pastoral conjunto para familias inter-eclesiales (incluida la preparación para el matrimonio) y de encontrar maneras de ejercer el ministerio apuntando a sus intereses.

117. Recomendamos la capacitación conjunta dentro de lo posible para ministerios laicos (por ejemplo, catequistas, lectores, maestros, evangelistas). Recomendamos el compartir de los talentos y recursos de los ministros laicos,

---

<sup>181</sup> Por ejemplo, los obispos anglicanos y católicos romanos en Sudán se han reunido periódicamente a lo largo de los últimos cuatro años y han abordado eficaz y conjuntamente importantes temas sociales.

<sup>182</sup> En la Iglesia Católica esto incluiría textos tales como las encíclicas de los Papas y otras enseñanzas autoritativas. En la Comunión Anglicana abarcarían informes de las Comisiones de la Comunión Anglicana, material de los cuatro Instrumentos de Comunión, y otros documentos de estudio.

<sup>183</sup> Observamos que esto ya ha ocurrido en el caso de una reciente visita *ad limina* de obispos católicos romanos de Papua Nueva Guinea.

<sup>184</sup> Ver *Ut Unum Sint*, n. 96; *El Don de la Autoridad*, n. 59.

particularmente entre parroquias anglicanas y católicas romanas locales. Observamos el potencial para ministerios musicales para enriquecer nuestras relaciones y fortalecer la extensión de la Iglesia a la sociedad más amplia, especialmente los jóvenes.

#### **4. Testimonio compartido en el mundo**

#### **Alentamos la promoción de una espiritualidad orientada hacia la misión comprometida con el mundo y el desarrollo de estrategias conjuntas de extensión para poder compartir nuestra fe.**

118. Reconocemos la relación íntima entre la unidad de la Iglesia, la paz y el bienestar de la comunidad humana, y la integridad de la creación toda. Instamos a nuestras dos comuniones a trabajar globalmente junto con otras para promover la justicia social, para erradicar la pobreza y para cuidar el medio ambiente (por ejemplo: apoyando las Metas de Desarrollo del Milenio establecidas por las Naciones Unidas).

119. También alentamos a las iglesias locales a unirse en su contribución a la vida pública, dando voz a las perspectivas sobre cuestiones sociales importantes. Instamos a los Anglicanos y los Católicos Romanos en su testimonio social a que actúen en lo que respecta al principio de que debemos hacer todo juntos salvo solamente aquellas cosas que las diferencias profundas nos obligan a hacer separadamente (ver el Principio de Lund), sobre todo en vista del acuerdo en fe que hemos puesto por escrito en esta declaración.

120. En todos los casos en que nosotros como iglesias hemos sido culpables de contribuir a las tensiones y conflictos de índole política, socioeconómica o religiosa, deberíamos demostrar una disposición a arrepentirnos de nuestras acciones y a movilizarnos hacia la reconciliación.<sup>185</sup> Al hacerlo esperamos que podríamos dar testimonio ante la sociedad más amplia de la necesidad de la conversión en curso y a los procesos cristianos de resolución de conflictos. En muchas instancias dicho testimonio se expresará mediante la cooperación con gobiernos u organismos seculares que procuran traer la reconciliación a sus comunidades.<sup>186</sup>

121. Alentamos a la participación conjunta en el evangelismo, mediante estrategias específicas para tratar con quienes aún no han oído el Evangelio y respondido a él. Invitamos a las iglesias a que estudien juntas el fundamento bíblico del evangelismo según se aplica al contexto cultural local de misión. Reconocemos la importancia de la capacitación compartida de laicos para el evangelismo y el desarrollo de nuevas maneras de reunir comunidades de fe.

122. Invitamos a nuestras iglesias a considerar el desarrollo de escuelas eclesiales conjuntas anglicanas y católicas romanas, programas de capacitación compartida de docentes y currículos de educación religiosa contemporáneos para utilizar en nuestras escuelas. Somos conscientes de la apremiante necesidad de encontrar nuevas maneras de llegar a la juventud, y creemos que los propios jóvenes acogerían los programas de extensión conjuntos que fueran creativos.

123. A la vez que continuamos fortaleciendo las relaciones anglicanas y católicas romanas tanto a través del diálogo teológico como de la misión común, seguimos comprometidos con la unidad más amplia de todos los cristianos. A fin de salvaguardar la cohesión de nuestro compromiso en el movimiento ecuménico y extender los parámetros de los acuerdos en fe que hemos alcanzado, aconsejamos consultas estrechas cuando una de nosotras entra en una asociación ecuménica nueva con otra iglesia, ya sea a nivel local, regional o mundial.

124. Las iglesias locales podrían aprender de los aportes a la misión de la Iglesia de nuevos grupos, movimientos y asociaciones dentro de nuestras comuniones, particularmente aquellos movimientos cuyo carisma incluye un fuerte compromiso con la unidad cristiana.

125. Recomendamos un trabajo conjunto más estrecho en nuestras relaciones con adherentes de otras religiones. Tenemos particularmente presente el valor de hablar con una voz común como cristianos en situaciones de conflicto, malentendidos y desconfianzas, especialmente cuando los cristianos o aquellos de otras comunidades de fe viven como minorías vulnerables.

## **CONCLUSIÓN**

---

126. Nosotros los obispos de IARCCUM encomendamos con ahínco estas propuestas a los miembros del episcopado en todo el mundo, teniendo presente las responsabilidades específicas de los obispos para la promoción de la unidad cristiana y la misión de la Iglesia. Damos gracias a Dios por el amplio consenso teológico articulado en este documento

<sup>185</sup> Por ejemplo, las iniciativas del Papa Juan Pablo II al final del último milenio para promover el arrepentimiento por las fallas anteriores de la Iglesia.

<sup>186</sup> Por ejemplo, la Comisión de Verdad y Reconciliación en Sudáfrica.

– fruto de los últimos cuarenta años de diálogo – y oramos que Dios bendiga ricamente todo lo que somos ahora llamados a hacer en su Nombre. Llamamos a todos los obispos a que alienten a su clero y pueblo para que respondan positivamente a esta iniciativa, y a que se dediquen a una exploración de búsqueda de nuevas posibilidades para la cooperación en misión.

## APÉNDICE I: Unidad y Misión

---

### A. Perspectivas Católicas Romanas

127. En su Decreto sobre Ecumenismo, *Unitatis Redintegratio*, los obispos reunidos en el Concilio Vaticano II declararon que “la promoción del restablecimiento de la unidad” era uno de sus “intereses primordiales”. Declararon que “La Iglesia, instituida por Cristo el Señor, de hecho, una y singular”, y que la discordia entre diferentes comuniones cristianas “contradice abiertamente la voluntad de Cristo, proporciona un obstáculo al mundo e inflige daños en la santísima causa de proclamar las buenas nuevas a toda criatura”.<sup>187</sup> Estas convicciones respecto del ecumenismo y la misión han sido más desarrolladas en las cartas encíclicas *Redemptoris Missio* (1987) y *Ut Unum Sint* (1995).

128. Además de observar el daño causado a la misión de Dios por la falta de unidad, el Papa Juan Pablo II, en su encíclica *Redemptoris Missio*, subrayó las oportunidades positivas que nuestro bautismo común en Cristo nos abre. Hizo hincapié en la necesidad de colaborar en un espíritu de compañerismo con “hermanos y hermanas separados”, de conformidad con las normas de *Unitatis Redintegratio*. Este imperativo debe llevarse a cabo “mediante una profesión común de fe en Dios y en Jesucristo ante las naciones – en la medida en que esto sea posible – y por su cooperación en los asuntos sociales y técnicos además de culturales y religiosos.”<sup>188</sup> El alcance de la confesión y cooperación común fue luego traducido a principios y normas prácticos en el *Directorio Ecuménico* producido por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad Cristiana. Se plantea una amplia gama de opciones, inclusive un compromiso de cooperación ecuménica en misión con las “masas descristianizadas de nuestro mundo contemporáneo”, de una manera que evite la rivalidad malsana y el sectarismo.<sup>189</sup> Los principios y normas también abarcan el diálogo interreligioso y las áreas de desarrollo, necesidad humana, cuidado de la salud y creación de la mayordomía.

### B. Perspectivas Anglicanas

129. La entrada de la Comunión Anglicana al movimiento ecuménico se basó en su compromiso con la misión. Luego de la Conferencia Misionera de Edimburgo en 1910, la Conferencia de Lambeth de 1920 emitió un “Llamado a Todo el Pueblo Cristiano” en el que los obispos pidieron que “todos se unieran en un esfuerzo nuevo y grande para recuperar y manifestar al mundo la unidad del cuerpo de Cristo por la que Él oró”.<sup>190</sup> Los obispos afirmaron que “nosotros creemos que es el propósito de Dios manifestar este compañerismo, en lo que al mundo pertenece, en una sociedad orientada hacia afuera, visible y unida... utilizando medios de gracia dados por Dios e inspirando a todos los miembros al servicio de alcance mundial para el reino de Dios”. Es esta vocación al mundo por la cual Cristo dio su vida por amor divino que ha dado energía al esfuerzo hacia la unidad cristiana.

130. Nuestras relaciones de misión como Anglicanos deben ser vistas como parte de las relaciones más amplias de todos los cristianos. La experiencia de los últimos años del siglo XX subrayó la importancia del llamado de Lambeth para que los Anglicanos exploren las maneras en que podrían participar en la misión en forma colaboradora con otros cristianos. Necesitamos la estimulación, la evaluación y el aliento de hermanas y hermanos en Cristo de otras tradiciones. Debemos preguntarnos constantemente: ¿en qué medida somos fieles en nuestras invitaciones a otras tradiciones para que participen en el asesoramiento y la labor con nosotros en nuestra obra de extensión?

131. Sobre la base de este compromiso fundamental, como resultado de grandes pasos tomados en el consenso teológico, los obispos en la Conferencia de Lambeth de 1998 reafirmaron el largo compromiso anglicano con la unidad visible y plena en la Iglesia como meta del movimiento ecuménico.<sup>191</sup> La unidad visible de la Iglesia es “señalar al tipo de vida que Dios quiere para la humanidad entera, una anticipación del Reino de Dios”. Describen lo que llaman “un retrato de la unidad visible” que surge en las conversaciones ecuménicas. La unidad visible “origina acuerdos en fe junto con la celebración común de los sacramentos, apoyada por un ministerio unido y formas de consulta colegiales y conciliares en materia de fe, vida y testimonio... Para la plenitud de comunión todos estos aspectos visibles de la vida de la Iglesia requieren una impregnación por una comunión espiritual profunda, un crecimiento juntos en una mentalidad común, una preocupación mutua y un cuidado de la unidad (Filipenses 2.2)”<sup>192</sup>. La Conferencia de Lambeth hizo hincapié en que

---

<sup>187</sup> *Unitatis Redintegratio*, n. 1.

<sup>188</sup> *Redemptoris Missio*, n. 50.

<sup>189</sup> *Directorio Ecuménico*, n. 208.

<sup>190</sup> Sección IX de la Resolución 9.

<sup>191</sup> Resolución IV.1.

<sup>192</sup> ‘Llamado a Ser Uno: Sección IV del Informe’, en *El Informe Oficial de la Conferencia de Lambeth 1998*, que cita *La Declaración Común de Porvoo* (Londres: Consejo para la Unidad Cristiana del Sínodo General de la Iglesia de Inglaterra, 1993), n. 28.

la unidad visible ocasiona una rica diversidad que es el resultado necesario del Evangelio que se vive en contextos específicos culturales y particularmente históricos.

## El Compromiso Conjunto Anglicano y Católico Romano a la Unidad y la Misión

132. Después del Vaticano II, el Papa Pablo VI y el Arzobispo Michael Ramsey en su Declaración Común, 1966, hablaron de su intención de inaugurar un diálogo serio que pudiera conducir a “esa unidad en verdad por la que oró Cristo”. Hablaron de “un restablecimiento de una completa comunión de fe y vida sacramental”. Declararon que eran “de un mismo pensar en su determinación ... por procurar en común soluciones para todos los grandes problemas a los que debe hacer frente la Iglesia en el mundo de hoy en día”.<sup>193</sup> En 1977 el papa Pablo VI y el Arzobispo Donald Coggan hablaron de esta meta como la “voluntad de Cristo”,<sup>194</sup> y dijeron que los avances hacia la unidad incluirían una consideración de las intenciones que tenía Cristo al fundar su Iglesia. “La comunión con Dios en Cristo a través de la fe y mediante el bautismo y el dar de sí a Él... está en el centro de nuestro testimonio al mundo, aunque entre nosotros la comunión sigue imperfecta”.<sup>195</sup> Luego pasaron a declarar que, “nuestras divisiones hacen peligrar este testimonio, impiden la labor de Cristo aunque no cierran todos los caminos por los que podemos viajar juntos. En el espíritu de oración y sumisión a la voluntad de Dios debemos colaborar con más ahínco en un mayor testimonio común a Cristo ante el mundo en la labor de evangelización”.<sup>196</sup> En 1989, el papa Juan Pablo II y el Arzobispo Robert Runcie reafirmaron este entendimiento de la voluntad de Cristo para la Iglesia en su declaración conjunta: “La unidad cristiana se exige para que la Iglesia pueda ser una señal más eficaz del reino de Dios de amor y justicia para toda la humanidad.”<sup>197</sup> En 1996, el Papa Juan Pablo II y el Arzobispo George Carey enfatizaron que, “cuando [los Anglicanos y los Católicos] puedan dar un testimonio unido del Evangelio deben hacerlo, porque nuestras divisiones opacan el mensaje del Evangelio de reconciliación y esperanza”.<sup>198</sup>

133. ARCIC en su declaración acordada *La Iglesia como Comunión* incluye una descripción detallada de la unidad visible que los Anglicanos y Católicos Romanos procuran juntos. Los elementos constitutivos de la comunión eclesial incluyen: una fe, un bautismo, la única Eucaristía, la aceptación de valores morales básicos, un ministerio de supervisión confiado al episcopado con dimensiones colegiales y primaciales, y el ministerio episcopal de un primado universal como enfoque visible de unidad.<sup>199</sup> El informe reconoce que el tema de la comunión como una descripción de la naturaleza de la Iglesia “enfrenta a cristianos con el escándalo de nuestras divisiones” ya que “la falta de unidad cristiana opaca la invitación de Dios a la comunión para toda la humanidad y hace que el Evangelio que proclamamos se oiga con más dificultad”.<sup>200</sup>

134. Si bien los Anglicanos y los Católicos Romanos, en declaraciones comunes de Papas y Arzobispos de Canterbury y en su diálogo bilateral, han hecho hincapié en la meta de la unidad visible y la urgencia de trabajar juntos hacia esa meta por el bien de la misión de la Iglesia, este llamado se ha entendido siempre como parte integrante de la meta de la unidad visible de todos los cristianos. Cuando el Papa Juan Pablo II y el Arzobispo Robert Runcie establecieron la segunda fase de ARCIC dijeron que el objetivo “no se limitaba a la unión de nuestras dos Comuniones solamente, excluyendo otros cristianos, sino que más bien se extendía al cumplimiento de la voluntad de Dios para la unidad visible de todo su pueblo”.<sup>201</sup> Además, tanto el Papa Juan Pablo II en su encíclica *Ut Unum Sint* como los obispos de la Conferencia de Lambeth de 1998 se refieren a la meta de unidad planteada en la declaración de la Asamblea de Canberra del Consejo Mundial de Iglesias, *La Unidad de la Iglesia como Koinonía: Don y Llamado*.<sup>202</sup>

135. Los obispos anglicanos y católicos romanos en su reunión en Mississauga en mayo de 2000 se reunieron para considerar la trayectoria hacia la unidad visible y el imperativo de la unidad si la Iglesia ha de cumplir su papel de sanar y reconciliar un mundo quebrado y dividido. Declararon lo siguiente: “Nosotros hemos llegado a sentir claramente que

<sup>193</sup> La Declaración Común del Papa Pablo VI y el Arzobispo de Canterbury Dr. Michael Ramsey, 24 de marzo de 1966, en el *Informe Final* de ARCIC I, pp. 117-18.

<sup>194</sup> La Declaración Común del Papa Pablo VI y el Arzobispo de Canterbury Dr Donald Coggan, 29 de abril de 1977, en el *Informe Final*, pp. 119-122, citando aquí n. 7, p. 121.

<sup>195</sup> *Ibid.* n. 9, p. 121.

<sup>196</sup> *Ibid.*

<sup>197</sup> La Declaración Común del Papa Juan Pablo II y el Arzobispo de Canterbury Dr. Robert Runcie, 2 de octubre de 1989, en *Information Service* 71 (1989/III-IV), pp. 122-23.

<sup>198</sup> La Declaración Común del Papa Juan Pablo II y el Arzobispo de Canterbury Dr. George Carey, 5 de diciembre de 1996, en *Information Service* 94 (1997/I), pp. 20-21.

<sup>199</sup> *La Iglesia como Comunión*, n. 43.

<sup>200</sup> *Ibid.* n. 4.

<sup>201</sup> La Declaración Común del Papa Juan Pablo II y el Arzobispo de Canterbury Dr Robert Runcie, 29 de mayo de 1982, en *Information Service* 49 (1989/II-III), pp. 46-47, citando aquí n.5, p. 47.

<sup>202</sup> *Ut Unum Sint*, n. 78; Conferencia de Lambeth 1998, Resolución IV.7e y Resolución IV.24a; ‘La Declaración de Canberra’ (*op. cit.*).

nos hemos movido mucho más cerca hacia la meta de la comunión visible plena de lo que osamos al principio creer. Se ha alcanzado un sentido de interdependencia mutua en el Cuerpo de Cristo, en el que las iglesias de la Comunión Anglicana y la Iglesia Católica Romana pueden traer dones compartidos a su misión conjunta en el mundo”.<sup>203</sup> Como se los identificó en la Introducción del presente documento (párrafos 6 a 10 supra), los eventos interpuestos habían planteado desafíos relativos a las metas establecidas en Mississauga. Al preguntar cómo, en medio de las complejidades actuales, podemos ser fieles a la visión que ha propulsado nuestro diálogo durante estos últimos decenios, reiteramos que, aún en tiempos de incertidumbre, la misión que nos ha dado Cristo en el poder del Espíritu Santo nos llama siempre a dar una expresión tangible del grado de fe que compartimos a través de la misión común, el testimonio conjunto y la oración compartida.

## APÉNDICE II: Documentos de ARCIC

---

### Primera Fase

1971 ‘Eucharistic Doctrine’ (*Doctrina Eucarística*)

1973 ‘Ministry and Ordination’ (*Ministerio y Ordenación*)

1976 ‘Authority in the Church I’ (*Autoridad en la Iglesia I*)

1979 Elucidation of ‘Eucharistic Doctrine’ (*Elucidación de ‘Doctrina Eucarística’*)

1979 Elucidation of ‘Ministry’ (*Elucidación de ‘Ministerio’*)

1981 Elucidation of ‘Authority in the Church I’ (*Elucidación de ‘Autoridad en la Iglesia I’*)

1981 ‘Authority in the Church II’ (*Autoridad en la Iglesia II*)

En 1982, se publicaron estos documentos con un prefacio, introducción y conclusión, bajo el título *The Final Report*. (El Informe Final).

### Segunda Fase

1987 ‘Salvation and the Church’ (*Salvación y la Iglesia*)

1991 ‘Church as Communion’ (*Iglesia como Comunión*)

1994 ‘Life in Christ: Morals, Communion and the Church’ (*La Vida en Cristo: Moral, Comunión y la Iglesia*)

1999 ‘The Gift of Authority: Authority in the Church III’ (*El Don de Autoridad: Autoridad en la Iglesia III*)

2005 ‘Mary: Grace and Hope in Christ’ (*María: Gracia y Esperanza en Cristo*)

## APÉNDICE III: Los miembros de IARCCUM

---

### Anglicanos

Obispo David Beetge, Church of the Province of Southern Africa, Co-presidente (Sudáfrica)

Arzobispo Peter Carnley, Anglican Church of Australia (Australia)

Obispo Peter Fox, Anglican Church of Papua New Guinea, 2005 (Papua – Nueva Guinea)

Obispo Edwin Gulick, Episcopal Church USA (EE.UU.)

Arzobispo Peter Kwong, Hong Kong Sheng Kung Hui, 2001-2004 (Hong Kong)

Obispo Michael Nazir-Ali, Church of England (Iglesia de Inglaterra)

Rev. Canónigo Jonathan Gough, representante del Arzobispo de Canterbury, 2001-2004 (Canterbury)

Rev. Canónigo Andrew Norman, representante del Arzobispo de Canterbury, 2005 (Canterbury)

Dr Mary Tanner, Church of England (Iglesia de Inglaterra)

Rev. Canónigo Gregory Cameron, , Oficina de la Comunión Anglicana, Co-Secretario desde 2003

#### *Consultores*

Obispo John Baycroft, Anglican Church of Canada, desde 2003 (Co-secretario 2002)

Obispo David Hamid, Gibraltar en Europa, desde 2002 (Co-secretario 2001)

### Católicos Romanos

Arzobispo John Bathersby, Australia, Co-presidente (Australia)

Arzobispo Alexander Brunett, USA (EE.UU.)

Obispo Anthony Farquhar, Ireland (Irlanda)

Obispo Crispian Hollis, England (Inglaterra)

Obispo Lucius Ugorji, Nigeria (Nigeria)

Rev. Dr Peter Cross, Australia (fallecido 2006)

---

<sup>203</sup> *Comunión en Misión*, n.6.



Sr Dr Donna Geernaert, Canada (Canadá)

Rev. Donald Bolen, Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad Cristiana (Co-Secretario)

*Consultores*

Monseñor Timothy Galligan, England, desde 2002 (Inglaterra)

The Revd Dr Paul McPartlan, England/USA, desde 2002 (Inglaterra)

**Personal Administrativo**

Sra. Christine Codner, Anglican Communion Office, 2001-2004 (Oficina de la Comunión Anglicana)

Rev. Terrie Robinson, Anglican Communion Office, 2005 (Oficina de la Comunión Anglicana)

Sra. Giovanna Ramon, (Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad Cristiana)